



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

**EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMIRA,
CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO
2015-2016.**

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTOR:

LUIS ALBERTO GUARACA CHUQUIMARCA

Riobamba - Ecuador

2020



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMIRA,
CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO
2015-2016.

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTOR: LUIS ALBERTO GUARACA CHUQUIMARCA

DIRECTOR: Abg. ROBERTO FABIÁN SÁNCHEZ CHÁVEZ

Riobamba - Ecuador

2020

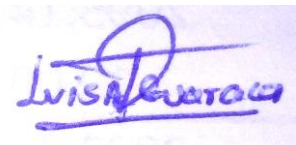
©2020, Luis Alberto Guaraca Chuquimarca

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, **Luis Alberto Guaraca Chuquimarca**, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría, y que los resultados de este son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Riobamba, 10 junio de 2020






Luis Alberto Guaraca Chuquimarca

C.C: 060284442-5

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

El Tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de Investigación: **EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015-2016.**, realizado por el señor: **LUIS ALBERTO GUARACA CHUQUIMARCA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, El mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Simón Rodrigo Moreno Álvarez PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	 SIMON RODRIGO MORENO ALVAREZ Firmado digitalmente por SIMON RODRIGO MORENO ALVAREZ Fecha: 2020.09.03 16:01:55 -05'00'	2020-06-10
Abg. Roberto Fabián Sánchez Chávez DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	 ROBERTO FABIAN SANCHEZ CHAVEZ Firmado digitalmente por ROBERTO FABIAN SANCHEZ CHAVEZ Fecha: 2020.09.02 17:31:22 -05'00'	2020-06-10
Ing. Patricia Yolanda Moncayo Sánchez MIEMBRO DE TRIBUNAL	 Firmado electrónicamente por: YOLANDA PATRICIA MONCAYO SANCHEZ	2020-06-10

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a los ejes pilares de mi vida, primero a mi Dios incomparable por haberme dado la vida, la sabiduría, sobre todo las fuerzas para luchar en las adversidades, en segundo lugar, a mi esposa Mariana, a mis padres Félix y Custodia y a mis hijos, pues es a ellos a quienes se las debo por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco desde lo más profundo de mi corazón a mi Dios eterno por las lluvias de bendiciones que me ha derramado sobre mi vida trayectoria, a mis padres quienes fueron un apoyo incondicional en todas las adversidades, obstáculos, alegrías; quienes fueron consejeros y ejemplos a seguir.

Agradezco también a mi esposa por brindarme ese cariño y apoyo desde que llego a mi vida; mis hijos quien fue el motor de aliento para luchar constantemente en la vida de mis estudios.

Y como no agradecer a las instituciones educativas que me brindaron incondicionalmente una educación formal para ser una persona exitosa, y a mi querida ESPOCH, a mis compañeros y a mis profesores.

Y agradezco de forma especial a mis tutores por el tiempo y la confianza depositada para la elaboración de dicho proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	6
1.1 Antecedentes investigativos	6
1.2 Fundamentación teórica	7
1.3 Planificación.	8
1.3.1 <i>Planificación de Desarrollo.</i>	9
1.4 Ordenamiento Territorial.....	9
1.5 Instrumentos para la gestión y evaluación del Plan.	10
1.6 Instrumentos legislativos	11
1.7 Marco conceptual.....	17
1.8 Planificación del Presupuesto.....	19
1.8.1 <i>Base legal</i>	19
1.8.1.1 <i>Plan Nacional de desarrollo 2017-2021</i>	19
1.8.2 <i>Lineamientos de la planificación provincial y cantonal</i>.....	20
1.8.3 <i>Razón de ser del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural</i>	20
1.9 Objetivos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	21
1.10 Procesos del GAD Parroquial Rural.....	22
1.11 Organización del GAD Parroquial Rural.....	22
1.12 Estructura Organizativa del GAD Parroquial Rural	23
1.13 Funciones de los Gobiernos Parroquiales Rurales.	23
1.14 Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado	24
1.15 Marco Legal y Regulatorio de las Juntas Parroquiales.....	25
1.15.1 <i>Los Recursos Financieros de las Juntas Parroquiales</i>.....	25
1.16 Elaboración del Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	26
1.17 Idea a defender	26
1.18 Variables.....	27
1.18.1 <i>Variable independiente</i>	27
1.18.2 <i>Variable dependiente</i>.....	27

CAPITULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	28
2.1	Modalidad de la investigación	28
2.2	Tipos de investigación	28
2.3	Población y muestra	29
2.4	Métodos, técnicas e instrumentos	31
2.4.1	<i>Métodos</i>	31
2.4.2	<i>Técnicas de investigación</i>	32
2.4.3	<i>Instrumentos</i>	33

CAPÍTULO III

3.	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	34
3.1	Presentación y Análisis de Datos	34
3.1.1	<i>Encuesta</i>	34
3.1.1.1	<i>Encuestas realizadas a los habitantes de la parroquia Palmira</i>	34
3.2	Análisis e interpretación de resultados de la investigación	51
3.3	Propuesta	52
3.3.1	<i>Contenido de la propuesta</i>	52
3.3.2	<i>Objetivo de la Propuesta</i>	53
3.3.2.1	<i>Objetivos Específicos</i>	53
3.3.3	<i>Diagnóstico del problema</i>	53
3.3.3.1	<i>Descripción de la Situación Actual del Proyecto</i>	53
3.3.3.2	<i>Diagnostico a los seis Componentes que está compuesto el PDOT</i>	54
3.3.4	<i>Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades.</i>	55
3.3.5	<i>Síntesis del componente socio cultural, problemas y potencialidades.</i>	58
3.3.6	<i>Síntesis del componente económico productivo, problemas y potencialidades.</i>	61
3.3.7	<i>Síntesis del componente asentamientos humanos, problemas y potencialidades.</i> ...	64
3.3.8	<i>Síntesis del componente movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades.</i>	67
3.3.9	<i>Síntesis del componente político institucional y participación ciudadana, problemas y potencialidades.</i>	70
3.4	MATRIZ FODA aplicar a la evaluación a la gestión	72
3.4.1	<i>Ponderación de factores externos</i>	76
3.4.2	<i>Ponderación de los factores internos</i>	77
3.4.3	<i>Ponderación de estrategias</i>	78

3.5	Antecedentes históricos	79
3.6	Filosofía institucional	80
3.6.1	<i>Análisis de la variación de los indicadores</i>	88
3.6.2	<i>Conclusión</i>	89
3.6.3	<i>Evaluación de Implementación</i>	99
3.6.4	<i>Estrategias a la gestión del PD y OT</i>	101
	CONCLUSIONES	102
	RECOMENDACIONES	103
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Estructura de los Procesos del GADPR	22
Tabla 1-2:	Población de funcionarios servidores del GADPR Palmira.	30
Tabla 2-2:	Fórmula de muestra de población finita.....	31
Tabla 1-3:	Existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia?	34
Tabla 2-3:	Conocimiento acerca del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial?	35
Tabla 3-3:	Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Territorial?	36
Tabla 4-3:	Para elaborar el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial se tomó en cuenta las necesidades de la parroquia?	37
Tabla 5-3:	Trabajo desempeñado por las Autoridades del Gobierno Parroquial?.....	38
Tabla 6-3:	Trabajo desempeñado por las Autoridades del Gobierno Parroquial?.....	39
Tabla 7-3:	Cumpliendo con los programas y proyectos que constan en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial	40
Tabla 8-3:	Ejecución de una Evaluación al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial	41
Tabla 9-3:	Procesos del Gobierno Parroquial de Palmira.....	42
Tabla 10-3:	Cuenta con un sistema de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Palmira	43
Tabla 11-3:	Seguimiento y evaluación al PDOT en el Gobierno Parroquial de Palmira	44
Tabla 12-3:	Proyectos a ejecutado la Junta Parroquial Palmira.....	45
Tabla 13-3:	Control y seguimiento de los planes, programas o proyectos	46
Tabla 14-3:	Porcentajes cual es el cumplimiento de la gestión.	47
Tabla 15-3:	Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	48
Tabla 16-3:	Propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	49
Tabla 17-3:	Síntesis del Componente Biofísico, Problemas y Potencialidades.	55
Tabla 18-3:	Evaluación de proyectos realizados en el 2015/2016.....	57
Tabla 19-3:	Síntesis del componente socio cultural, problemas y potencialidades.....	58
Tabla 20-3:	Evaluación de proyectos realizados en el 2015/2016.....	60
Tabla 21-3:	Síntesis del componente económico productivo, problemas y potencialidades....	61
Tabla 22-3:	Evaluación de proyectos realizados en el 2015/2016.....	63
Tabla 23-3:	Síntesis del componente asentamientos humanos, problemas y potencialidades.	64
Tabla 24-3:	Evaluación de proyectos realizados en el 2015/2016.....	66
Tabla 25-3:	Síntesis del componente movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades.	67
Tabla 26-3:	Evaluación de proyectos realizados en el 2015/2016.....	69

Tabla 27-3: Síntesis del componente político institucional y participación ciudadana, problemas y potencialidades.....	70
Tabla 28-3: Resumen Análisis FODA	73
Tabla 29-3: Cruce del FODA.....	74
Tabla 30-3: Ponderación de los factores externos	76
Tabla 31-3: Ponderación de los factores internos.....	77
Tabla 32-3: Priorización de estrategias	78
Tabla 33-3: Los 6 componentes con los objetivos y estrategias de acuerdo al PDOT.....	84
Tabla 34-3: Objetivos y estrategias.....	85
Tabla 35-3: Semaforización avance físico de semaforización del avance físico de los años 2015 – 2016.....	87
Tabla 36-3: Semaforización del avance presupuestario de los años 2015 – 2016.	87
Tabla 37-3: Matriz para evaluación de objetivos y metas	91
Tabla 38-3: Evaluación de Planes, programas y proyectos PDOT	93
Tabla 39-3: Metas año 2015.....	94
Tabla 40-3: Metas año 2016.....	95
Tabla 41-3: Implementación de normas e instrumentos de gestión.....	100

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-1:	Organización del GAD Parroquial Rural	22
Gráfico 2-1:	Estructura Organizacional del GADPR	23
Gráfico 1-3:	¿Existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia?	34
Gráfico 2-3:	¿Conocimiento acerca del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial? 35	
Gráfico 3-3:	¿Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Territorial?.....	36
Gráfico 4-3:	¿Para elaborar el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial se tomó en cuenta las necesidades de la parroquia?.....	37
Gráfico 5-3:	¿Trabajo desempeñado por las Autoridades del Gobierno Parroquial?.....	38
Gráfico 6-3:	¿Trabajo desempeñado por las Autoridades del Gobierno Parroquial?.....	39
Gráfico 7-3:	Cumpliendo con los programas y proyectos que constan en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.....	40
Gráfico 8-3:	Ejecución de una Evaluación al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial	41
Gráfico 9-3:	Procesos del Gobierno Parroquial de Palmira.....	42
Gráfico 10-3:	Cuenta con un sistema de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Palmira	43
Gráfico 11-3:	Seguimiento y evaluación al PDOT en el Gobierno Parroquial de Palmira	44
Gráfico 12-3:	Proyectos ha ejecutado la Junta Parroquial Palmira.....	45
Gráfico 13-3:	Seguimiento al PDYOT.....	46
Gráfico 14-3:	Porcentajes cual es el cumplimiento de la gestión	47
Gráfico 15-3:	Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	48
Gráfico 16-3:	Propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	49

RESUMEN

La investigación denominada evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Palmira, tiene como finalidad evaluar la gestión y procesos de planificación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Se trabajó directamente con la población económicamente activa de la parroquia a través de encuestas, la investigación se basó en el análisis y evaluación del PDOT para evidenciar la necesidad o no de su actualización respecto a los contenidos mínimos requeridos en el marco legal vigente; se realizó el diagnóstico de cada uno de los componentes del sistema territorial, que evidenció la situación real de ocupación de su territorio y tendencias de desarrollo, al igual que sus dinámicas sociales económicas y culturales. El mismo que arrojó resultados como la ausencia de indicadores en el plan de ordenamiento territorial de la parroquia, como también se observó objetivos incumplidos, impacto socio económico insatisfecho, avances de obras inconclusas, inconsistencias en los procesos, así como la existencia de vacíos normativos por la no aprobación de la ordenanza del plan de ordenamiento. Siendo necesario la concepción de un sistema de indicadores que permita evaluar, a la vez que se convierta en la herramienta técnica con la que se puedan soportar las modificaciones y ajustes al PDOT, cuando se ha iniciado el proceso de su revisión. Se recomienda emprender con el proceso de actualización del PDOT de la Parroquia rural Palmira, debidamente articulado a los diferentes niveles de planificación y acorde a las competencias establecidas en el marco legal vigente.

Palabras clave: <GESTIÓN> <PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL(PDOT)> < TERRITORIO > <INDICADORES DE GESTIÓN> <PALMIRA (PARROQUIA) >

ABSTRACT

The research named evaluation of the Development and Territorial Arrangement Plan (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) of the Rural Palmira Decentralized Parish Autonomous Government aims to evaluate the management and planning processes and coordination with the different levels of government, in harmony with the actors involved and according to vocations of the territory. We worked directly with the economically active population of the parish through surveys, the research was based on the analysis and evaluation of the PDOT to show the need or not of updating it concerning the minimum content required in the current legal framework. The diagnosis of each of the components of the territorial system was carried out, which showed the real situation of occupation of its territory and development trends, as well as its social, economic and cultural dynamics. The same that yielded results such as the absence of indicators in the parish land use plan, as well as unfulfilled objectives, unsatisfied socio-economic impact, the progress of unfinished works, inconsistencies in the processes, as well as the existence of regulatory gaps due to non-approval of the ordinance of the management plan. Being necessary the conception of a system of indicators that allows evaluating, at the same time that it becomes the technical tool with which the modifications and adjustments to the PDOT can be supported when the revision process has begun. It is recommended to start with the PDOT updating process of the rural Palmira Parish, duly articulated at the different planning levels, and according to the competencies established in the current legal framework.

Keywords: <MANAGEMENT> < TERRITORIAL ARRANGEMENT PLANNING PLAN DE DESARROLLO (PDOT)> <TERRITORY> <MANAGEMENT INDICATORS> <PALMIRA (PARISH)>

INTRODUCCIÓN

La actual Investigación se basa fundamentalmente en las disposiciones Constitucionales donde recupera y fortalece el rol de la Planificación del Estado. Y por ende a los cambios que se ha venido suscitando en el país en las últimas décadas, donde anteriormente se realizaba la planificación por proyectos en la actualidad se dispone el ejercicio de los derechos del Buen Vivir con el único afán de mejorar las condiciones de vida de la población, como objetivo primordial de la acción estatal, donde define a la planificación y la política pública como un instrumento que debe garantizar el debido cumplimiento a favor de todos los ciudadanos y ciudadanas del país.

El Estado Ecuatoriano en lo relacionado con la Planificación Territorial se considera la metodología propuesta en el libro “Ordenamiento Territorial y Urbanístico”, a la vez estableciendo el desarrollo de un régimen económico organizado sostenible y dinámico el mismo que deberá garantizar el ejercicio de los derechos y los principios consagrados en la Constitución de la República del Ecuador además con la debida planificación que propicie la equidad social y territorial, estableciendo estrategias que se enmarcan a los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir.

El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Constitucionalmente se determina como una obligatoriedad del ordenamiento territorial en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrolla, así como la Planificación la cual es como garantía de su formulación de acuerdo como se manifiesta en el Art. 241 “La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatorio en todos y cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados. En el marco de las competencias establecidas en la Constitución del 2008 de la República del Ecuador en el Art. 267 dentro de las competencias los gobiernos parroquiales rurales deben “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

El Trabajo de Investigación se centrará en la Parroquia Palmira Provincia de Chimborazo Cantón Guamote. El presente documento muestra los principales problemas a abordar en este proyecto de investigación, los mismos que son:

La Inexistencia de un modelo de análisis y evaluación de los Planes Parroquiales previo a su actualización de acuerdo a lo que establece la Ley vigente;

La Pérdida de ejes estratégicos relevantes, debido a que cuando se actualizó el plan de desarrollo y ordenamiento se desechó información existente en los anteriores, sin que haya existido un análisis y evaluación, con el objetivo de validar el mismo.

En el Gobierno Parroquial de Palmira de acuerdo al Plan de ordenamiento tuvo ausencia de los indicadores que pueda medir, evaluar e identificar, los contenidos, metas impactos, avances, implementación, consistencia, factores críticos, para lo cual se hace necesario realizar la generación de un sistema de indicadores que permita evaluar la misma que se convierta en una herramienta técnica con lo que se pueda soportar las diferentes modificaciones y ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), cuando se ha iniciado el proceso de revisión de acuerdo con todas las normas de Ley.

Una parte de las autoridades que asumieron la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira, han dado relativa importancia a los procesos de planificación que promueve el Desarrollo Humano Sustentable y más bien la gestión en gran medida, se rigen por objetivos político-electorales y clientelares. Además, no se implementan políticas públicas con criterio de equidad en la inversión de los recursos públicos.

Por otro lado, existe escasa decisión y capacidades políticas en la institución para emprender en procesos de planificación sostenidos. A fin que la planificación arroje resultados significativos, se requiere: mejorar la capacidad de gestión de las autoridades y funcionarios públicos; el “Liderazgo”, generado en la mayoría de las autoridades locales, es por el peso de la autoridad más que por “liderazgo colectivo”.

El débil proceso de Planificación Operativa (PO), el Seguimiento y Evaluación en la ejecución de los proyectos y actividades del Gobierno Parroquial Rural de Palmira, hace que los productos, resultados, impactos y gestión de sus inversiones, sean medianamente efectivos.

Los indicadores sociales, económicos, ambientales y de gestión en Palmira son poco alentadores, la población reclama en mayor medida espacios para la toma de decisiones en la gestión pública; por otro lado, gran parte de la población beneficiaria de los proyectos que ejecuta el Gobierno Parroquial, no tiene un buen nivel de organización y por tanto de gestión. En muchos casos la sociedad civil, solamente reclama la solución de sus problemas y propone lo que debe hacerse, y no asume corresponsabilidad para resolverlos, es decir aún son en gran medida espectadores y no actores del desarrollo.

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Aporte Teórico

Ante la falta de eficiencia en el gobierno Parroquial de Palmira si realizar una Evaluación al Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de forma periódica en atención a que este le permita tomar las decisiones correctas en el mismo, la concordancia con los diferentes planes de nivel superior y la debida medición del grado de cumplimiento, lo que contribuye con la necesidad de revisar y ajustar el mismo. La Evaluación al Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial ayuda a que se evidencie todos los resultados obtenidos por los efectos de su aplicación desde el mismo momento que fue acogido hasta la misma fecha de su revisión.

La Evaluación a la gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno de Palmira, contribuirá a mejorar la toma oportuna decisiones por parte de las autoridades locales cumpliendo de una manera efectiva con los programas y proyectos establecidos en el modelo de gestión del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de la parroquia rural de Palmira, además servirá como insumo fundamental para futuros, para que los proyectos y programas que en los presentes períodos ejecute el GAD de Palmira.

Los beneficiarios de esta investigación serán el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Palmira y sus Autoridades ya que se realizará una Evaluación al Plan de Ordenamiento Territorial que servirá para que puedan medir el cumplimiento de las metas establecidas en el (PDOT) y de esa forma realizar de una mejor manera los recursos y cumplir con los objetivos enmarcados en el Plan Nacional del Buen Vivir y de una manera eficaz y eficiente.

Mediante el aporte de la gestión del plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial se utilizarán diferentes citas bibliográficas de algunos autores relacionados con el tema, acudiendo a las bibliotecas de la ESPOCH y en el caso de ser muy necesario de las páginas de web, para un conocimiento en lo que refiere al tema de titulación aplicado.

- **Aporte Metodológico**

El actual trabajo de investigación se utilizara el método inductivo donde se aplicara al tema de forma donde se analizará el texto de lo particular a lo general , mediante el cual nos permite analizar el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial al Gobierno autónomo Descentralizados Parroquial del Palmira a través de la Evaluación a la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, con la única finalidad de proponer mejoras como en el debido cumplimiento en las programas, proyectos metas para el beneficio de todos los habitantes de la

Parroquia Palmira Cantón Guamote, aquí se utilizara también la investigación de campo porque se recolectara información a través del contacto directo del investigador con la realidad existente y con la debida participación directa de los funcionarios de dicha institución

- **Aporte Práctico**

En el desarrollo de la actual investigación tiene como objeto una serie de inconvenientes los mismo que evidenciados en la evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Palmira mediante el cual nos va a permitir corregir la perdida de los ejes estratégicos relevantes, para tal efecto se propone un análisis y evaluación al Plan de Ordenamiento para medir el cumplimiento de metas establecidas en el (PDOT) vigente.

Con el aporte práctico del presente trabajo de titulación el afán es dar solución a las diferentes debilidades encontradas las mismas que son las siguientes existe escasa decisión y capacidades políticas en la institución para emprender en procesos de planificación sostenidos. A fin que la planificación arroje resultados significativos, se requiere: mejorar la capacidad de gestión de las autoridades y funcionarios públicos; el “Liderazgo”, generado en la mayoría de las autoridades locales, es por el peso de la autoridad más que por “liderazgo colectivo”.

El débil proceso de Planificación Operativa (PO), el Seguimiento y Evaluación en la ejecución de los proyectos y actividades del Gobierno Parroquial Rural de Palmira, hace que los productos, resultados, impactos y gestión de sus inversiones, sean medianamente efectivos.

El trabajo de investigación justificara su importancia; practica y funcional en el ámbito local, en vista de que los resultados que obtengan serán de gran contribución para el debido desarrollo al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Palmira, así pues, como aquellas entidades que se encuentren en la misma situación, el mismo que resaltara en el desarrollo de la presente investigación es de única importancia para todos sus funcionarios en vista que son beneficiarios directos de la misma

- **Aporte Académico**

Desde la representación académica la ESPOCH, exige de un trabajo de investigación, mediante el cual se justifique todos los conocimientos adquiridos en materia acorde a los diferentes temas tales como: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Plan Nacional del Buen Vivir entre otros y su debida relación con la práctica previa a la obtención del título de Ingeniero en Gestión de Gobiernos

Seccionales, para realizar el cumplimiento este requisito se desarrolla la evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Palmira para que a la vez se solucione problemas lo cual se expuso anteriormente y a la vez le permita poner en práctica todos los conocimientos adquiridos y por medio de ellos adquirir experiencia Profesional.

OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar a la Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo Periodo 2015-2016 para medir el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT vigente.

Objetivos Específicos

- Evaluar a la gestión del Plan de Desarrollo Territorial del 2015-2016 mediante los indicadores para medir el cumplimiento de las metas establecidas en el (PDOT).
- Diagnosticar el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Palmira del cantón Guamote, con el propósito de determinar el grado de avance de los programas, proyectos del período 2015-2016.
- Realizar la evaluación a la gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, para determinar estrategias que permitan la mejora en la gestión institucional

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1 Antecedentes investigativos

Luego de haber revisado en las bibliotecas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE) y Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) se ha encontrado temas similares a la Evaluación de la gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira. En la literatura revisada existen trabajos que refieren a este tipo de evaluaciones. Para eso se aplica un trabajo de aplicación con sus principales aportaciones.

Según el trabajo investigativo de Ángel Mendoza (2016) denominado “Evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Sabiango del cantón Macara, provincia de Loja, en el periodo 2011-2012” concluye lo siguiente:

- En la Parroquia Sabiango la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no se desarrolló conforme lo que establece la normativa, por diferentes factores principalmente culturales, debido a que la ciudadanía no tiene conocimiento del Plan y por ende desconocen como intervenir en los asuntos de interés público, por lo tanto, hay poca participación ciudadana, ya que el 72,12% de los encuestados revelaron el desconocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- La desconfianza comunitaria, producto de la tradicional gestión, atribuye que cualquier gestión que la comunidad realice, se constituya en una propuesta más que no tenga acogida por parte del Gobierno Parroquial; es por ello que según las encuestas realizadas a la población hubo una participación de tan solo el 29,81% en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- La improvisación en la ejecución del Plan Operativo Anual de la Parroquia Sabiango, se debe a que no fueron elaborados en concordancia con los Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que el 52,88% de los encuestados expreso que no se han priorizado correctamente los proyectos de intervención urgente.
- La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha realizado con la finalidad de evidenciarlo ante los requerimientos o instancias legales, y para efectos de la

asignación presupuestaria; se evidencia en la ausencia de rendición de cuentas por parte de las autoridades responsables del manejo de los recursos públicos.

- En la parroquia Sabiango la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento no ha generado el impacto esperado debido a que no se ha cambiado la forma de gestionar; en este sentido se afirma que no se puede tener resultados distintos si se sigue realizando las mismas actividades; según la apreciación de la ciudadanía el desempeño del Gobierno Parroquial es regular, así lo manifestó el 75.96% de los encuestados.
- En la parroquia Sabiango se determinó que las actividades del gobierno parroquial no se ejecutaron conforme al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya que se ha dejado de lado algunos temas importantes en cada sistema de desarrollo.

El trabajo investigado antes mencionado, servirá como una guía para el desarrollo de la presente investigación, también ya permitido detectar que este tipo de estudios son factibles de realizarlos ya que cuenta con mucha información bibliográfica, también cuenta con el apoyo de las partes involucradas él es estudio que es la base más fundamental, debido a que son proyectos de Evaluación al Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial para el Buen Vivir del País.

1.2 Fundamentación teórica

Según el autor (Tamayo & Tamayo, 2017), menciona: Para establecer las directrices del proceso de evaluación y establecer de manera clara y concisa los resultados que arrojen en la investigación sobre la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Palmira, es necesario establecer métodos en las cuales ayuden a comprobar si los objetivos y metas se cumplieron en el periodo 2015-2016:

- Para ello es necesario definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- A través de encuestas podemos recopilar datos para saber a ciencia cierta las necesidades de la población, así mismo podemos ver el grado de satisfacción de los proyectos ya realizados en el periodo investigado.
- Se conocerá los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Se revisará los reportes que el GAD nos facilite en los periodos indicados para realizar los análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento a realizar, utilizando los siguientes pasos:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para los años de intervención.
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados
- Conclusiones
- Recomendaciones

1.3 Planificación.

Rojas, M. – Medina, L. (2006) “La planificación como mencionan varios autores es la primera etapa que forma parte del proceso administrativo, donde se definen estrategias y se seleccionan alternativas, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas.

Tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio, logrando una predicción lo más probable del futuro para formular planes que pueda garantizar el éxito.” (p.39)

La planificación según varios autores.

Para Chavenato, I. (2011) “La planificación es la función administrativa que determina anticipadamente cuáles son los objetivos que deben alcanzarse y qué se debe hacer para alcanzarlos, se trata de un modelo teórico para la acción futura.” (p.31)

Münch y García (2007) manifiesta que la “Planificación es la determinación de escenarios futuros y del rumbo hacia donde se dirige la empresa, y de los resultados que se pretenden obtener para minimizar riesgos y definir las estrategias para lograr el propósito de la organización con una mayor probabilidad de éxito.” (p.40)

Para Hernández, S y Pulido, A. (2011) “La planificación es la proyección impresa de las acciones de corto, mediano y largo plazo de las empresas para que operen con éxito en el contexto en donde

actúan, lo cual permite administrar sus recursos, organizarlas internamente, dirigir las gerenciales y controlarlas.” (p.170)

Reyes Ponce (2003) menciona que “La planificación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo, y la determinación de tiempos y números necesarios para su realización.” (p.23)

1.3.1 Planificación de Desarrollo.

Para la SENPLADES (2010)

La Planificación del Desarrollo es fundamental para el cambio, para organizar la función pública, rescatar su eficiencia y legitimidad y orientar la actividad privada hacia los objetivos nacionales. Solo la coordinación integral entre instituciones del Estado, gobierno central y organismos seccionales, viabiliza la redistribución de la riqueza que es indispensable para obtener una sociedad más justa, lo que se ha denominado el Buen Vivir, entendido como el desarrollo de capacidades, talentos humanos y convivencia en armonía con el medio ambiente (p.9)

Carrión (2005) señala que “La Planificación del Desarrollo implica retomar el papel regulador del Estado en sus diferentes niveles de acción que debe emplear las estrategias de participación, coordinación y complementariedad del sector público y la sociedad civil” (p.48)

1.4 Ordenamiento Territorial.

Con la denominación de Planificación Territorial, Ordenación del Territorio u Ordenamiento Territorial, se conoce a la Ciencia Interdisciplinaria que es a su vez Ciencia Aplicada, Política y Técnica Administrativa, concebida con un enfoque interdisciplinario y global, que analiza, desarrolla y gestiona los procesos de planificación y desarrollo de los espacios geográficos y territorios, tanto Urbanos como Rurales, a menudo regiones administrativas determinadas de escala local, regional o nacional, según sus posibilidades ambientales, económicas y sociales, propiciando su desarrollo sostenible. Boville, Belén; Sánchez-González, Diego (2007, p.465)

Larrea (2007), manifiesta que:

El Ordenamiento Territorial es una tendencia prevaleciente durante mucho tiempo, como la manera de retribuir geográficamente a la población de acuerdo a la potencialidad de los

recursos naturales y de las condiciones físico-bióticas, el Ordenamiento Territorial es una política que busca el desarrollo equilibrado de los territorios y por ende redistribuir geográficamente a la población, así también regular el uso y la ocupación del suelo, tomando en cuenta las potencialidades y limitaciones de cada territorio. (p.45)

Por otro lado, Arrobo (2007), considera que:

Un territorio concreto se interesa por la Planificación, la practica social y deja de lado el territorio políticamente delimitado, proponiendo dejar de lado sus dinámicas, sus atributos y suponiendo la dimensión política del territorio como un proceso de aprobación, delimitación y control, relacionada con la soberanía y ligada a la existencia del Estado, el cual debe ser legitimado por instituciones o grupos específicos a un segmento del espacio. (p.132)

1.5 Instrumentos para la gestión y evaluación del Plan.

Zamora (2011) señala que en lo relativo a la organización, a la administración del plan del Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que lo conocemos como gestión debe ser realizada en forma técnica, lo que implica considerar aspectos como:

La planificación es entendida como el mejor medio para lograr el objetivo (llenar las expectativas sociales, para eso implementamos el plan). Existen diversos esquemas de trabajo, siendo los más usuales aquellos que tienen aplicación generalizada (ciclo de Demiminig) o los que son exigencias, en especial, de organismos foráneos (enfoque de marco lógico). La planificación podemos afirmar está concluida cuando establecemos mecanismos que aseguren su financiamiento. Es usual escuchar el verdadero plan, la verdadera planificación son los presupuestos aprobados y financiados.

La ejecución implica utilizar técnicas de programación, asignada de recursos y evaluación continua. Es un aspecto en el cual se aplica lo que se había programado. Las herramientas de la planificación son aplicadas en su integralidad, por lo que son útiles en esta instancia. Los instrumentos de finanzas públicas deben ser utilizados en concordancia con la normativa contable respectiva. El tema de asignación de recursos estará relacionado con los estudios de ingeniería del trabajo, buscando optimizar los recursos. La investigación de operaciones a través de la logística es una herramienta de gestión de significativa importancia.

El control tiene algunos escenarios, un primer escenario es el de la asignación de recursos técnicos, personal y materiales. Otros escenarios de control tiene que ver con el control de

recursos financieros realizados internamente y también debemos considerar que existe verificaciones adicionales llevados a cabo por los organismos de control nacional (auditorías ejecutadas por la Contraloría General del Estado; en este punto es necesario recordar que el control implica tanto el cumplimiento de los presupuestos asignados, como el buen uso de los mismos; en escala aun modesta la Contraloría General del Estado está empezando a aplicar lo conocido como auditoría de gestión, que trasciende el cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas y va al campo de la necesidad, oportunidad y economía en el uso de los fondos públicos.

1.6 Instrumentos legislativos

Constitución de la República del Ecuador.

“La aprobación de la Constitución de la República realizada en septiembre del 2008 establece que las actividades de desarrollo deben ser organizadas mediante un Ordenamiento Territorial en función de su realidad con la idea de encaminar a la población a la consecución del Buen Vivir, por lo tanto, la Planificación Territorial pasa a ser parte de la gestión pública por Ley y consecuentemente es determinante en el manejo del país.”

Es importante mencionar la distribución de los recursos económicos como propone la Constitución de la Republica en el Art. 272.- Menciona que la distribución de los recursos entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

- Tamaño y densidad de la población.
- Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan del Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Los criterios para la asignación de recursos económicos son muy importantes porque contribuye reducir las desigualdades en los territorios y trata de garantizar una asignación de recursos necesarios en función de la población, de manera proporcionada de tal forma que los recursos asignados a los niveles de gobierno puedan satisfacer las necesidades básicas de la población.

Por otro lado, en el Art. 278.-Manifiesta que, para la consecución del Buen Vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la Planificación del Desarrollo Nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los Planes de Desarrollo en todos sus niveles.
- Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

En el Art. 279.- Determina que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Es por ello que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrado de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

El Art. 280 de la constitución señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. CRE (2008).

En ese sentido para la implementación de la Organización Territorial propuesta, se crearon instrumentos legislativos fundamentales como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Este Código establece la organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el Desarrollo Territorial.

“Es así que en el Art. 10.- Manifiesta que los niveles de Organización Territorial, el Estado Ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.”

En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.

Para efectos del presente estudio se hará referencia al Gobierno Parroquial, en el Art. 24 del (COOTAD) indica que las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Asimismo, el Art. 63 dispone. - Hace referencia a la naturaleza jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales que son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

En el Art. 64 se determinan las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural, dentro de las cuales se hará referencia a los siguientes literales:

- Promover el Desarrollo sustentable de su circunscripción Territorial Parroquial para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- El cual se refiere a la Elaboración del Plan Parroquial rural de Desarrollo; el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y,

realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

El Art. 65 menciona las Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial; los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen, pero para efectos de este estudio se hará referencia a los literales a y b, que específicamente habla de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de Desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Es por ello que la elaboración del Plan del Desarrollo y Ordenamiento Territorial es obligatoria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados a partir de octubre del 2010 año que entro en vigencia el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), con el fin de establecer las competencias exclusivas a todos los niveles de gobierno, sirviendo esta normativa como base fundamental en el Desarrollo de las Parroquias rurales, ya que estos sectores son denominados como el nivel de gobierno más próximo a la comunidad, en donde la participación ciudadana es fundamental, así como la coordinación y articulación entre éstos y el Gobierno Central.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y regular su funcionamiento en los distintos niveles del sector público, en el marco del régimen de Desarrollo, del régimen del Buen Vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

En el Art. 9, manifiesta que la Planificación del Desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de Desarrollo y el régimen del Buen Vivir, y garantiza el Ordenamiento Territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la

Planificación del Desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Asimismo, en el Art. 12, determina que la Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus Planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Art. 13, dispone “que la Planificación participativa, el gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de Planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.”

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Es importante mencionar que en Art. 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y Evaluación de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes evaluando su cumplimiento y estableciendo los correctivos que requieran de acuerdo a los lineamientos establecidos para el efecto. Así como presentar anualmente un informe a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo detallando el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos Planes de Desarrollo. COPPF (2010).

En este contexto en el Art. 41, menciona que los “Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio” COPPF (2010).

Cabe destacar que en el Art. 43 señala que los Planes de Ordenamiento Territorial, son instrumentos de la Planificación del Desarrollo que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial a largo plazo, establecidos por cada nivel de Gobierno. (COPPF 2010).

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son instrumentos técnicos normativos, aplicados a una determinada unidad territorial, tomando en cuenta los procesos participativos, prospectivos, flexibles y operativos; de tal manera que se pueda cumplir con el principio de la planificación, que debe ser permanente, dinámica y continua de modo que independiente de los cambios de gobiernos, pueda ejecutarse en el tiempo para el cual fue formulada.

El código de planificación y finanzas públicas tiene como lineamientos contribuir al ejercicio de los derechos de la ciudadanía, fomentar la participación ciudadana, aportar a la construcción de un sistema económico solidario y sostenible, promover el equilibrio territorial, fortalecer el proceso de construcción de un Estado plurinacional e intercultural, fortalecer la soberanía nacional y latinoamericana, así como la convivencia con la naturaleza, su recuperación y conservación. COPFP (2010).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas tiene como objetivos normar el Sistema Nacional descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno, así como definir y regular la gestión integrada de las finanzas públicas para los distintos niveles de gobierno. COPFP (2010).

En ese contexto el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se refiere al fortalecimiento de los procesos participativos y de Planificación con el propósito de fortalecer la comunicación que posibiliten la construcción significativa y constituida en base de referentes culturales y sociales, sus formas de relación y participación a través de procesos de comunicación.

Es importante mencionar el contenido mínimo que deben tener los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Al respecto el Art. 42, manifiesta que los Planes de Desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo, los mismos que tendrán una visión a largo plazo, así también señala las fases que contempla un Plan del Desarrollo son las siguientes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

1.7 Marco conceptual

Diagnóstico territorial. - En la fase uno de los planes se realiza un análisis del territorio que abarca seis componentes de estudio: biofísico; sociocultural; asentamientos humanos; económico; movilidad, energía y conectividad; y político institucional. Se utiliza en el análisis información estadística y geográfica de instituciones generadoras de datos a nivel nacional; información obtenida de la propia gestión del GAD, y en algunos casos, testimonios de talleres participativos realizados con la comunidad local, con el fin de efectuar un análisis profundo de la situación presente del territorio, en cada uno de los temas señalados. La información detallada sirve a posteriori para formular una matriz de problemas y potencialidades por cada componente, que finalmente se jerarquiza de acuerdo a la relevancia de cada uno de ellos (problemas y potencialidades), según el método para la jerarquización; dos que se sugieren en la guía son a) la matriz de Vestir o b) la matriz de valoración de problemas (SENPLADES, 2011). Tales problemas y prioridades jerarquizados son luego llevados a un territorio específico mediante la zonificación.

Propuesta. - Finalizada la fase de Diagnóstico, el desarrollo de los planes continúa con la fase de Propuesta en la que se desarrollan los siguientes puntos:

1. Visión
2. Objetivos de desarrollo
3. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)
4. Política pública por COT
5. Ordenanza del límite urbano (solo a nivel cantonal)

Dentro de la fase de propuesta, las Categorías de Ordenamiento Territorial son el eje que articula tanto los objetivos como las políticas públicas, y en general, a través del Modelo Territorial Deseado, toda la propuesta de desarrollo de los GAD. Esquemáticamente, según la metodología de SENPLADES, las COT se definen tal como se presenta en la Figura 2. Sobre su elaboración se menciona:

“En esta sección se establecerán las categorías de OT para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo a las unidades de capacidad de uso de las tierras realizado en el diagnóstico.” (SENPLADES, 2015)

“A partir del análisis de los problemas y potencialidades priorizados por cada zona determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, realizado en función de las variables

estratégicas identificadas en el diagnóstico; y, de los objetivos de desarrollo determinados por el gobierno autónomo descentralizado, se identificarán categorías de ordenamiento territorial, que proyecten de forma normativa lo que se busca del territorio, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas; constituyendo un escenario deseado, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales y considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades (SENPLADES, 2015)”.

Modelo de gestión. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán precisar los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. COPFP (2010).

La fase de Modelo de Gestión representa la última etapa dentro de la elaboración de los PDOT, y plantea los mecanismos (políticas públicas, estrategias de articulación, programas y proyectos, normativa) que se utilizarán para ejecutar en el territorio las propuestas planteadas, de acuerdo al análisis obtenido de la fase de Diagnóstico.

Toman muy en cuenta las COT definidas en la fase anterior, razón por la que se dijo, éstas representan un insumo muy importante dentro del plan.

De esta forma, la gestión supone un conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto, concretar un proyecto o administrar una **empresa u organización**.

Por lo tanto, un **modelo de gestión** es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública.

Esto quiere decir que los **gobiernos** tienen un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos.

El modelo de gestión que utilizan las organizaciones públicas es diferente al modelo de gestión del ámbito privado. Mientras el segundo se basa en la obtención de ganancias económicas, el primero pone en juego otras cuestiones, como el bienestar social de la población.

1.8 Planificación del Presupuesto

Art. 5.- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS: “La planificación en todos los niveles de gobierno deberá guardar concordancia con criterios y lineamientos de sostenibilidad fiscal, conforme a lo dispuesto en el artículo 286 de la Constitución de la República.”

1.8.1 Base legal

1.8.1.1 Plan Nacional de desarrollo 2017-2021

La Constitución de la República de Ecuador (2008) sirve de guía para la construcción del presente Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021), que busca cumplir con el mandato de “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” (CE, 2008. art. 3, núm. 5). Adicionalmente, el Plan recoge los principales elementos constitucionales sobre garantía de derechos, para orientar la definición de políticas nacionales considerando que “la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa, previstas en la Constitución” (CE, 2008, art. 1). En este sentido, las instituciones están obligadas a garantizar los derechos, y la ciudadanía es corresponsable, de acuerdo al espíritu del proceso constituyente de Montecristi.

Una de las mayores innovaciones de la Constitución de 2008 está relacionada con la concepción sobre la razón de ser del Estado: se lo deja de entender como un aparato burocrático (que se definía a sí mismo sin considerar a la sociedad), para concebirlo como la institucionalidad capaz de garantizar los derechos ciudadanos y el bien común. De manera concreta, el primer deber del Estado hoy consiste en asegurar, “sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales” de derechos humanos (CE, 2008, art. 3, núm. 1). Además de esto, la Carta Magna enfoca la política pública hacia la garantía constitucional de derechos, junto con las protecciones normativas y jurisdiccionales. Asimismo, Ecuador, como Estado constitucional de derechos y justicia, avanzó en el reconocimiento de fuentes de derecho como: la ley, el derecho consuetudinario, la jurisprudencia nacional e internacional, el derecho internacional (establecido en la afirmación de derechos humanos a través de diferentes instrumentos), entre otros.

La supremacía constitucional y su aplicación directa –sin necesidad de normativa complementaria– apoyan la construcción de un Estado democrático al servicio de la sociedad.

Para esto, se ha reconocido a las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades –así como la naturaleza en sí misma– como sujetos de derechos: en tanto, se respeta y celebra las distintas manifestaciones y formas organizativas de la sociedad, partiendo de las familias como núcleo (CE, 2008, art. 11, núm. 2).

Otro hito relevante de los cambios en el papel del Estado ecuatoriano ha sido la recuperación del rol del Gobierno como planificador (CE, 2008, art. 3, núm. 5). Se crearon los fundamentos necesarios para que el Estado genere políticas públicas y fortalezca los sistemas nacionales que, en el mediano y largo plazo, se encargarían de: disminuir brechas sociales, dinamizar la producción y la economía, y generar capacidades; todo ello, para alcanzar el desarrollo. En este sentido, queda Fuente: Senplades. 17 claro que los presupuestos se sujetarán a las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, y no viceversa (CE, 2008, art. 293).

Disminuir los niveles de pobreza en la Zona, con una adecuada provisión de servicios básicos e infraestructura; y fomento de actividades productivas que generen fuentes de trabajo y remuneraciones justas.

1.8.2 *Lineamientos de la planificación provincial y cantonal*

De acuerdo a lo estipulado en el marco legal vigente (Constitución Política 2008; Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, COOTAD; y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2010), los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán contener al menos los siguientes elementos:

1.8.3 *Razón de ser del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural*

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. (COOTAD, 2011, pág. 47)

Estos gobiernos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes, se deberán ejercer de manera responsable y solidaria.

- La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo que se expresa en el pleno ejercicio de las facultades

normativas y ejecutivas; y la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana.

- La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones.
- La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos. (COOTAD, 2011, págs. 14-15)

1.9 Objetivos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

- a) Mejorar la calidad de Vida de la población, a través del desarrollo territorial;
- b) Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable;
- c) Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común;
- d) Afirmar y fortalecer la identidad nacional.

1.10 Procesos del GAD Parroquial Rural

Tabla 1-1: Estructura de los Procesos del GADPR

TIPO DE PROCESO	PROCESOS
Procesos Gobernantes	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el GADPR • Desarrollar e implementar el Sistema de Participación Ciudadana • Planificar el desarrollo y Ordenamiento Territorial de largo plazo • Gestionar Recursos Financieros provenientes de cooperantes
Procesos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. • Incentivar el desarrollo de actividades productivas • Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobiernos. • Vigilar la ejecución de obras y servicios públicos
Procesos Habilitantes de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Recursos Humanos • Gestión de Servicios Administrativos • Gestión de Recursos Financieros
Procesos Habilitantes de Asesoría	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Operativa, Monitoreo y Evaluación • Patrocinio y Soporte Jurídicos • Comunicación e Información a la ciudadanía

Fuente: (MODELO DE GESTIÓN CONAGOPARE, 2011, pág. 61)

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

1.11 Organización del GAD Parroquial Rural

El GADPR, se organiza bajo los lineamientos de un sistema de Participación Ciudadana que prevé los procesos de planificación, ejecución y control de los proyectos y actividades propios de la gestión del GAD, en la forma que se esquematiza en el siguiente gráfico:

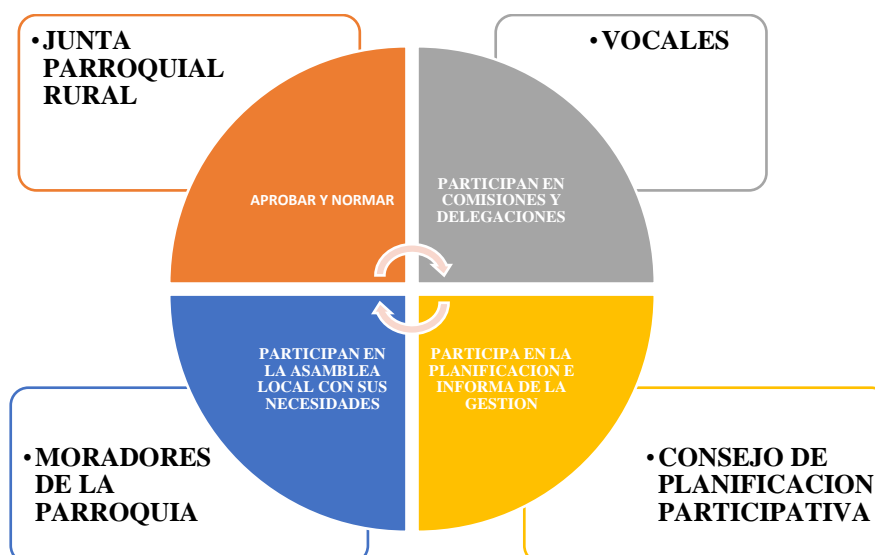


Gráfico 1-1. Organización del GAD Parroquial Rural

Fuente: (MODELO DE GESTIÓN CONAGOPARE, 2011, pág. 62)

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

1.12 Estructura Organizativa del GAD Parroquial Rural

El modelo que describe el funcionamiento del GAD Parroquial Rural, tiene como núcleo la participación ciudadana a través de una institución tradicional en el ámbito del Gobierno Parroquial, que es la Asamblea Local, que dan origen a una estructura de colaboración y trabajo en equipo, no jerárquico como se representa a continuación



Gráfico 2-1. Estructura Organizativa del GADPR

Fuente: (MODELO DE GESTIÓN CONAGOPARE, 2011, pág. 63)

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

1.13 Funciones de los Gobiernos Parroquiales Rurales.

En el artículo 64, del COOTAD se establece lo siguiente:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial.
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de las competencias constitucionales y legales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d) Elaborar el plan parroquial rural; el ordenamiento territorial y políticas públicas, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la ley.
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.

- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- k) Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- l) Coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

1.14 Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado

El Artículo 65 del COOTAD le faculta las siguientes competencias:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.15 Marco Legal y Regulatorio de las Juntas Parroquiales

Los GADPR están regulados por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política del Ecuador
- Ley del COOTAD
- Ley de Equidad Tributaria
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información
- Normativa del Ministerio de Finanzas

1.15.1 *Los Recursos Financieros de las Juntas Parroquiales*

Según el Art. 272 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; las transferencias de los recursos financieros se hacen de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos seccional
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan del GADPR.

Sus recursos financieros están conformados por: (COOTAD, 2011, págs. 171-172)

1. Ingresos propios de la gestión
2. Transferencias del presupuesto general del Estado
3. Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones

4. Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables
5. Recursos provenientes de financiamiento

1.16 Elaboración del Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, serán evaluados de acuerdo a los siguientes parámetros: (COOTAD, 2011, pág. 108)

1. Período. - El ejercicio financiero de los GAD se iniciará el 01 de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año, para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto.
2. Aprobación. - El órgano legislativo y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; aprobado por los directorios.
3. Estructura del Presupuesto. - La estructura del presupuesto se ceñirá a las disposiciones de este Código, y en la ley respectiva que expedirá el gobierno central.
4. Agrupamiento del presupuesto. - Los ingresos se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente.

1.17 Idea a defender

Con la evaluación a la gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Palmira se contribuirá a un adecuado control del avance de los programas y proyectos, del gasto y a la correcta distribución del presupuesto del Gad, lo que permitirá mejorar el accionar del ejecutivo parroquial.

1.18 Variables

1.18.1 *Variable independiente*

Evaluación a la gestión del Plan de Ordenamiento Territorial

1.18.2 *Variable dependiente*

Cumplimiento de metas en el Plan de Ordenamiento Territorial

CAPITULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 Modalidad de la investigación

En el presente trabajo de investigación se aplicó la metodología Cualitativa y Cuantitativa en vista de que estudia el problema de manera teórica y también práctica, para conocer la importancia de la manera de defender el proyecto en sí.

Por tal razón se aplicará los siguientes métodos:

Cuantitativa. - A través de las encuestas a los habitantes de la parroquia, nos permitirá observar y conocer el comportamiento de la población objetivo, por lo que con esta información nos ayudará a medir de forma estadística los resultados obtenidos y tomar decisiones claras y objetivas para plantear en nuestro estudio.

Cualitativa. - En base a la entrevista nos ayudará a descubrir toda clase de interpretación, opinión y pensamiento de los habitantes de la Parroquia Palmira, es decir nos permitirá revelar actitudes de comportamiento tomando en cuenta los lugares, eventos, personas, etc. a través de las acciones, objetivos y motivos.

2.2 Tipos de investigación

- **Investigación Bibliográfica Documental**

La aplicación de este método de investigación permite conocer, amparar, profundizar y deducir teorías y conceptualizaciones de varios autores sobre la temática de la investigación, pero basándose con respecto a la Ley, Reglamento, Normativas y documentos a fines los mismos que son de gran aporte para el conocimiento intelectual, producto del cual emerge la elaboración del presente trabajo.

A través de la investigación y lecturas de libros, informes, sitios web, de reconocidos autores se recopila, analiza y selecciona la mejor información que nos sirva de guía para estructurar las bases teóricas del trabajo que se está realizando como también sirve de gran ayuda para la debida estructuración sobre la evaluación al PD y OT del GADPR- Palmira.

- **Investigación Descriptiva:**

Según Tamayo y Tamayo M. (Pág. 35), en su libro *Proceso de Investigación Científica*, la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”.

El propósito es llegar a conocer las situaciones y eventos como también todas las actividades del proceso del trabajo a realizar, mediante preguntas específicas formuladas a los posibles beneficiarios del proyecto o gestión buscando dar con respuestas que ayuden a solucionar o corregir situaciones que se presenten durante y después del proyecto, estos serán sometidos a un análisis minucioso

- **Investigación explicativa o casual.**

La presente investigación utilizo el tipo explicativo con el objetivo de que nos permita explicar los procesos del presente trabajo en qué condiciones opera y las recomendaciones que se pueda aportar por medio de la Evolución a la Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con los cursos, charlas o capacitaciones adquiridas se puede llegar hacer un análisis de cómo se pretende diseñar el plan de esta manera se puede ayudar a mejorar la calidad de vida en cuestión de salud, educación, vivienda, etc. para los beneficiarios de la parroquia Rural Palmira

- **Investigación Exploratoria**

Esta investigación Exploratoria permitió averiguar cuáles son las necesidades de la gestión del Gobierno Parroquial de Palmira Catón Guamote Provincia de Chimborazo, con el fin de luego realizar una descripción de la mejora de la misma.

2.3 Población y muestra

En este caso la población es la totalidad de elementos o individuos que posee las características de las cuales estamos estudiando.

Para mayor entendimiento a esta investigación se realiza dos tipos de encuesta las mismas que están dirigidas a la población de la parroquia Palmira mediante las cuales nos arrojaran resultados con los que podemos trabajar para beneficio de los mismos. A si mismo se realizaran encuestas

internas es decir a los trabajadores del GADPR-Palmira los mismos que nos brindaran información sobre los procesos y gestión del PD y OT, de esta manera se podrá evaluar de forma clara los objetivos y metas que se planteó.

El personal interno que conforma el GADPR-Palmira lo detallamos a continuación, por lo tanto, serán sometidos a una encuesta posterior:

Tabla 1-2: Población de funcionarios servidores del GADPR Palmira.

NOMBRE	CARGO
1. Segundo Miguel Marcatoma Lema	PRESIDENTE
2. Martha Roldan	VICE PRESIDENTA
3. Manuel Naula	VOCAL 1
4. Ventura Daquilema	VOCAL 2
5. Teresa Guaylla	VOVAL 3
6. Manuel Gavin	TÉCNICO
7. Graciela Guaman Rios	TESORERA
8. Ana Lucia Roldan Chimbolema	SECRETARIA
9. Jose Manuel Buñay Daquilema	PROMOTOR
10. Neptali Guashpa	AUXILIAR DE SERVICIOS
11. Virgilio Roldan Roldan	CHOFER
12. Myrian Rocio Daquilema Y	PERSONAL DE APOYO

Fuente: PDyOT

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

La población de la Parroquia Palmira es de 12,297.00 habitantes de la Parroquia Palmira de acuerdo al último CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA del año 2010. La misma que se proyectó con una tasa de crecimiento del 4.5% anual

Según el INEC el total de población económica activa PEA, podemos mencionar que el 44% corresponde a las mujeres mientras que el 56% está representado por los hombres y en números la población activa de acuerdo al PEA es de 4,903.00, muestra con la que se trabajara en el Proyecto y de acuerdo a la siguientes formula.

Tabla 2-2: Fórmula de muestra de población finita

FORMULA
N
DETALLE
<p>n = el tamaño de la muestra.</p> <p>N = tamaño de la población.</p> <p>Desviación estándar de la población 0,5.</p> <p>Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. 1,96</p> <p>e = Límite aceptable de error muestral 0,05.</p>

n=	$4903 (1.96)^2 (0.5)^2$
	$(0,05)^2(4903-1)+ (1,96)^2 (0,5)^2$
n=	4903 (0,9604)
	12,26 + 0,9604
n=	4708.84
	13.22

$$n = 356.19$$

En éste caso la muestra será de 356 encuestas.

2.4 Métodos, técnicas e instrumentos

2.4.1 Métodos

Dentro de este trabajo de titulación se utiliza los métodos Inductivo, Deductivo y analítico como también sirve de mucha ayuda los métodos de observación, tabulación y análisis los mismos que ayudarán a obtener un criterio real sobre el proceso en cuestión, de este modo se tratara de alcanzar los objetivos propuestos.

Método Inductivo

El método inductivo es aquel científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación.

Nos ayudará analizar las opiniones de los habitantes de manera individual la misma que nos permitirá recolectar datos y tomar las mejores decisiones a la hora de plantear los objetivos y metas para satisfacer las necesidades, buscar posibles soluciones encontrados en la parroquia.

Método Deductivo

Para guía de nuestra investigación nos apoyaremos en las leyes, principios, teoremas etc. las mismas que nos ayudarán a buscar soluciones a los posibles problemas implementando así un camino que nos conlleve a la conclusión de nuestro estudio

Este método nos sirve en la investigación para enmarcarnos bajo parámetros legales, por lo tanto, nos servirá de sustento para solucionar conflictos que se irán encontrando a lo largo de la gestión.

Método Analítico

Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver las relaciones entre las mismas.

El análisis de un objeto se realiza a partir de la relación que existe entre los elementos que conforman dicho objeto como un todo; y a su vez, la síntesis se produce sobre la base de los resultados previos del análisis.

Nos ayudará a comprender el comportamiento general d las personas, es decir a través de estos datos podremos saber las fortalezas, debilidades del GAD, el mismo que deberá tomar las mejores decisiones de gestión con el fin de plantear los mejores ejes de trabajo.

2.4.2 *Técnicas de investigación*

Observación

La Técnica de Observación es un procedimiento mediante el cual obtendremos la información el cual consiste en utilizar los sentidos por medio de cual se va a ver hechos y realidades sociales presentes. Se realizó observación directa identificando y evaluando la realidad de los habitantes de GAD Parroquial Palmira, como prestan los servicios a la población en la zona.

Será utilizada al verificar la ejecución de las actividades en GADP Palmira, con la finalidad de conseguir información e implantar los puntos críticos en la misma.

Entrevista

Se realizó al Presidente y vocales la junta de igual forma al equipo técnico y líderes de las comunidades, para conocer los avances y visión social de atención a grupos prioritarios y de esa manera conocer las perspectivas que tienen como parte de las entidades rectoras en lo que respecta a la planificación y el desarrollo de la parroquia de Palmira

Encuesta

Se realizó encuestas a los líderes comunitarios, líderes de organizaciones sociales, deportivos ubicados en sus diferentes comunidades de la parroquia Palmira, con el objeto de recaudar la mayor información para verificar que tanto tiene de conocimiento y participación con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial.

Elaboración de preguntas a través de documentos que proporcionen evidencia de las operaciones efectuadas en la Junta Parroquial Palmira.

2.4.3 Instrumentos

- Documentos bibliográficos, electrónicos y guías de encuesta.
- Cuestionario de la encuesta.
- Registro de la observación.

CAPÍTULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Presentación y Análisis de Datos

3.1.1 Encuesta

3.1.1.1 Encuestas realizadas a los habitantes de la parroquia Palmira

1. ¿Conoce usted si en el Gobierno Parroquial de Palmira existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia?

Tabla 1-3: Existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	83	23
NO	273	77
TOTAL	356	100

Fuente: encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

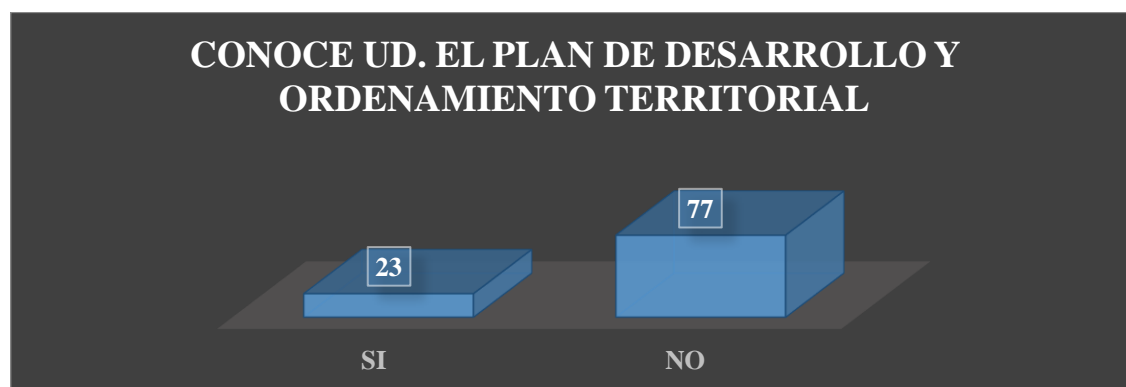


Gráfico 1-3. ¿Existe un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia?

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

De acuerdo a las personas encuestadas, el 77% desconoce la existencia de del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Palmira, debido a la falta de difusión y a que no se ha tomado en cuenta a la población para la construcción del mismo, mientras que el 23% si conoce de este instrumento de planificación.

2. ¿Considera usted que la ciudadanía tiene conocimiento acerca del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial?

Tabla 2-3: Conocimiento acerca del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	108	30
NO	248	70
TOTAL	356	100

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

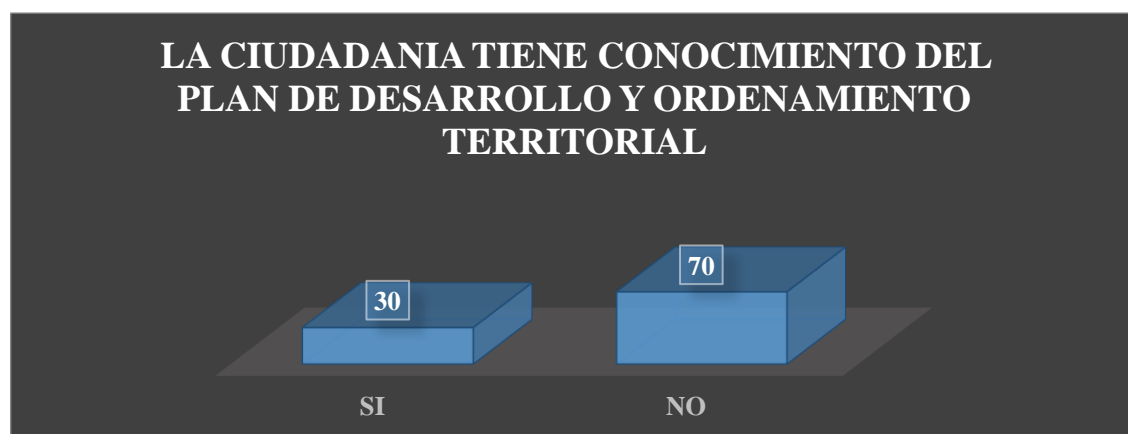


Gráfico 2-3. ¿Conocimiento acerca del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial?

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

El 70% de la población de Palmira afirma que la ciudadanía desconoce de la existencia del plan de desarrollo, mientras que el 30% manifiesta que si la conoce esto puede ser debido a varios factores, entre ellos la cercanía a las autoridades o el interés de los pobladores.

3. ¿Ha participado en la elaboración del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia?

Tabla 3-3: Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Territorial?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	75	21
NO	281	79
TOTAL	356	100

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

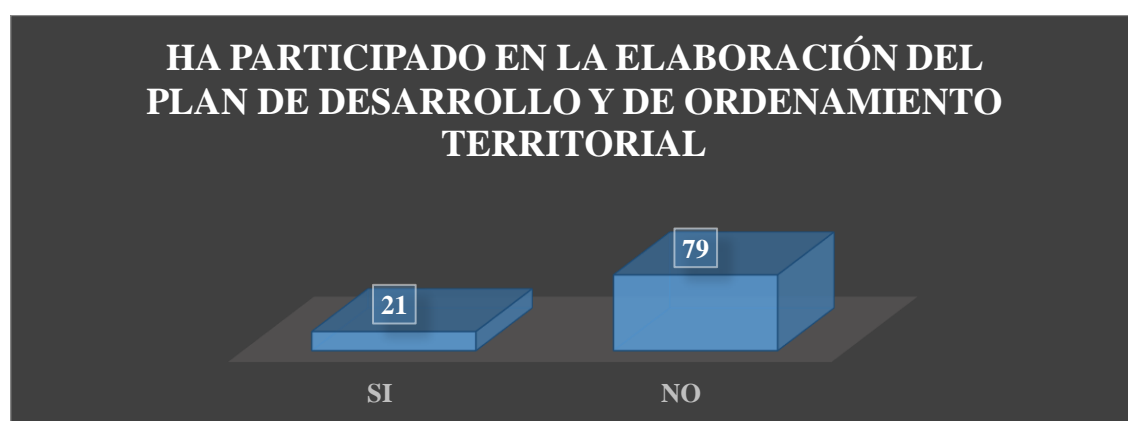


Gráfico 3-3. ¿Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Territorial?

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

De la información obtenida de las encuestas podemos manifestar que el 79% de la población no fue participe de la elaboración del plan de desarrollo de la parroquia, mientras que el 21% si lo fue.

4. ¿Cree usted que para elaborar el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial se tomó en cuenta las necesidades de la parroquia?

Tabla 4-3: Para elaborar el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial se tomó en cuenta las necesidades de la parroquia?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	153	43
NO	203	57
TOTAL	356	100

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

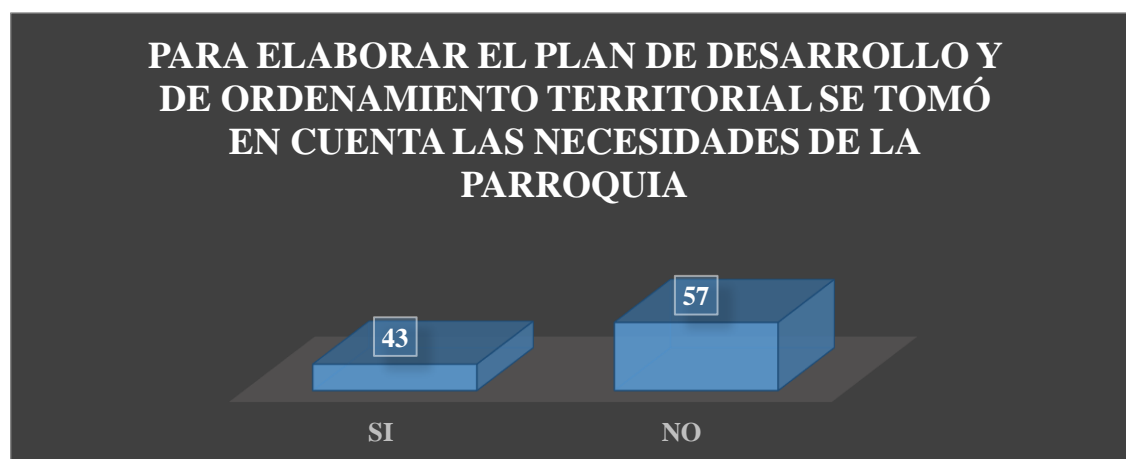


Gráfico 4-3. ¿Para elaborar el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial se tomó en cuenta las necesidades de la parroquia?

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

De acuerdo a la información proporcionada por los encuestados el 57% manifiesta que no se tomó en cuenta las necesidades de la parroquia sino más bien se lo hizo como una estrategia política y para cumplir sus ofrecimientos electorales, mientras que el 43% restante considera que si se tomó en cuenta las necesidades apremiantes de la parroquia.

5. ¿Cómo califica usted al trabajo desempeñado por las Autoridades del Gobierno Parroquial?

Tabla 5-3: Trabajo desempeñado por las Autoridades del Gobierno Parroquial?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	102	29
REGULAR	175	49
MALO	79	22
TOTAL	356	100

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

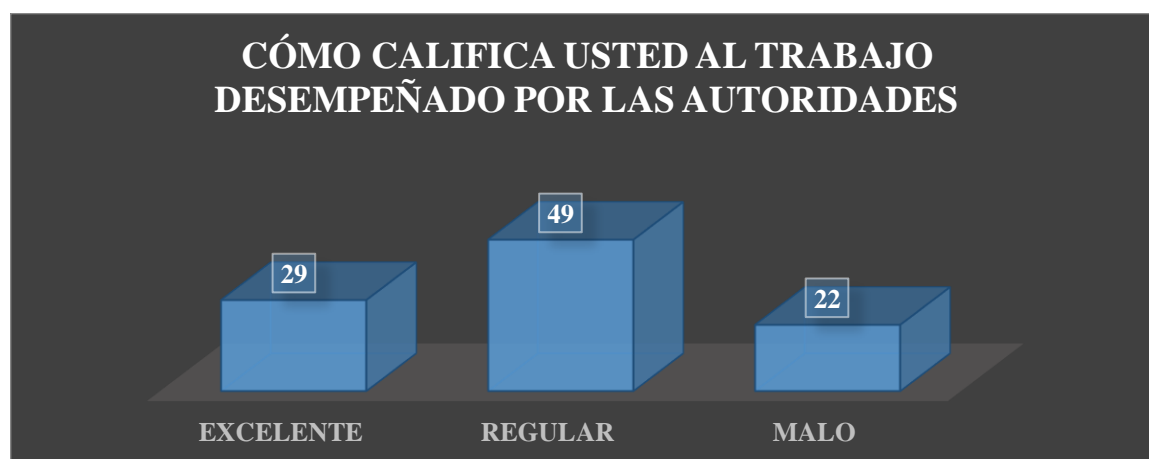


Gráfico 5-3. ¿Trabajo desempeñado por las Autoridades del Gobierno Parroquial?

Fuente: encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

De la información obtenida en las encuestas existen criterios divididos en cuanto al trabajo desempeñado por las autoridades del Gobierno Parroquial de Palmira, el 49% lo considera regular, el 29% considera que si es bueno, mientras que el 22% lo considera malo, cabe recalcar que estos criterios se basan principalmente por la atención recibida por parte de las autoridades.

6. ¿Los proyectos que ha ejecutado el Gobierno Parroquial de Palmira han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia?

Tabla 6-3: Trabajo desempeñado por las Autoridades del Gobierno Parroquial?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	151	42
NO	205	58
TOTAL	356	100

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

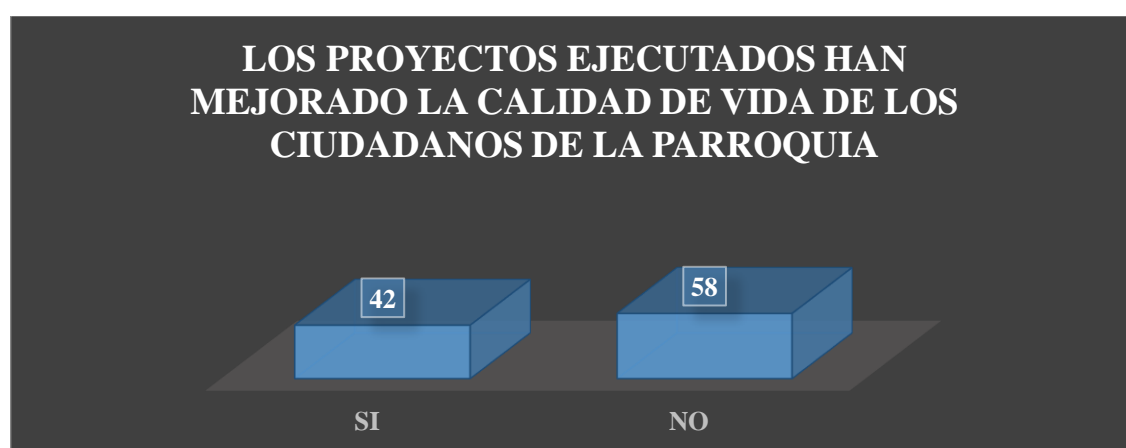


Gráfico 6-3. ¿Trabajo desempeñado por las Autoridades del Gobierno Parroquial?

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

De acuerdo a los datos tabulados de las encuestas realizadas a la población el 58% considera que los proyectos ejecutados no han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos ya que solo han sido proyectos parche y que no han trascendido en un cambio para sus habitantes, el 42% restante considera que si ha habido un cambio en la calidad de vida de los habitantes.

7. ¿Considera usted que se está cumpliendo con los programas y proyectos que constan en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial?

Tabla 7-3: Cumpliendo con los programas y proyectos que constan en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	134	42
NO	222	58
TOTAL	356	100

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

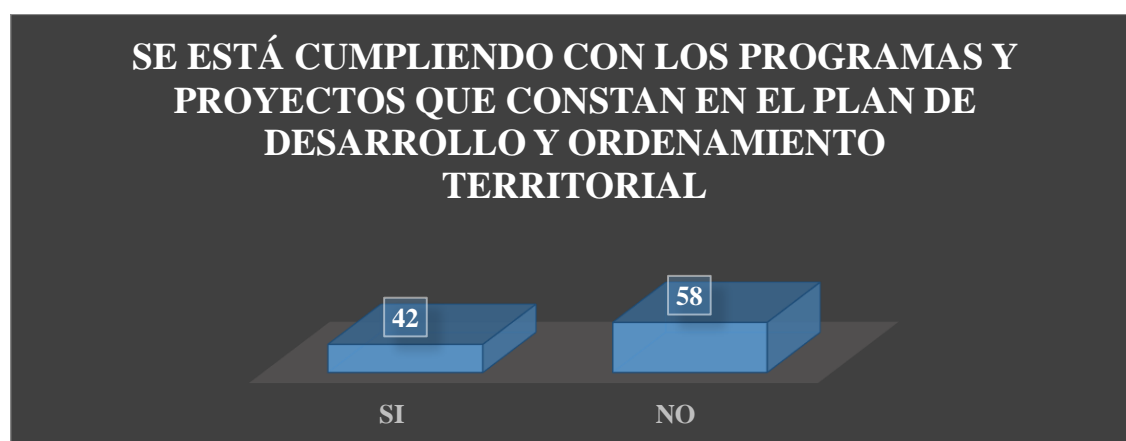


Gráfico 7-3. Cumpliendo con los programas y proyectos que constan en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

El 58% de las personas encuestadas manifiesta que no se está cumpliendo con los proyectos establecidos en el plan de ordenamiento, sino más bien se están realizando trabajos improvisados que atienden a ciertos sectores de la población, el 42% considera que si se sigue una planificación a la hora de ejecutar las obras y priorizar el gasto.

8. ¿Considera usted que la ejecución de una Evaluación al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial permitirá adoptar decisiones oportunas y medidas correctivas por parte de sus autoridades?

Tabla 8-3: Ejecución de una Evaluación al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	284	80
NO	72	20
TOTAL	356	100

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

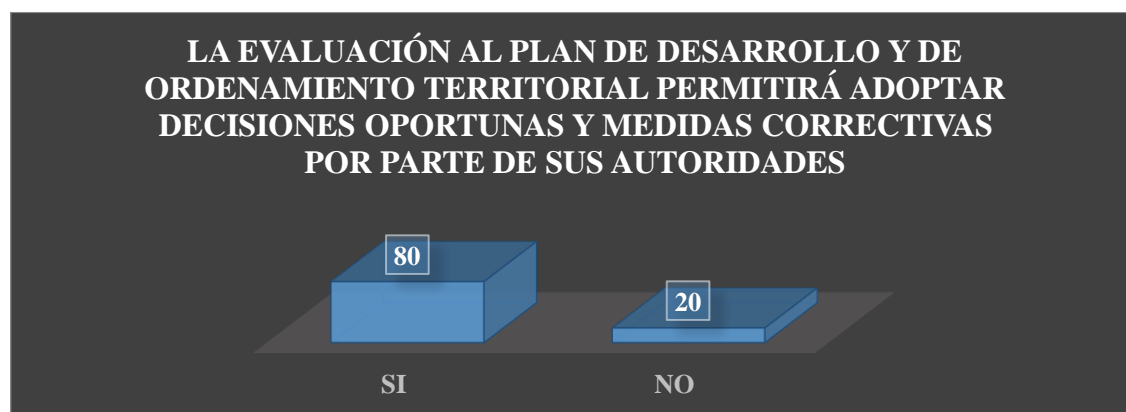


Gráfico 8-3. Ejecución de una Evaluación al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

Del total de las personas encuestadas el 80% ve con buenos ojos el proceso de evaluación a la gestión del plan de ordenamiento territorial, ya que esto permitirá la toma oportuna de decisiones, mientras que el 20% restante no le da mayor relevancia a este proceso de evaluación.

9. ¿Los procesos del Gobierno Parroquial de Palmira son ejecutados de manera eficaz y eficiente?

Tabla 9-3: Procesos del Gobierno Parroquial de Palmira

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	101	28
NO	256	72
TOTAL	356	100

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

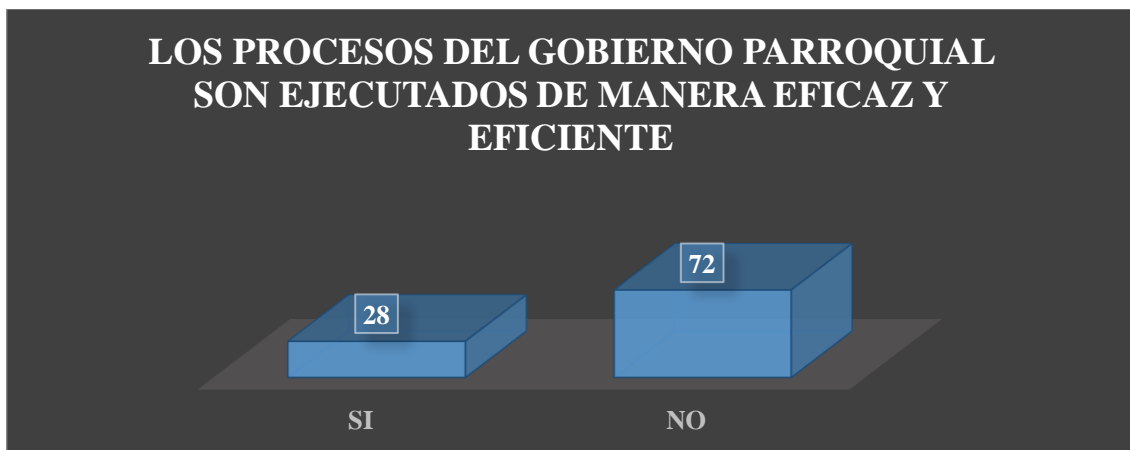


Gráfico 9-3. Procesos del Gobierno Parroquial de Palmira

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

De la información obtenida en las encuestas el 72% de la población considera que no se sigue una planificación a la hora de ejecutar los diferentes procesos dentro del Gobierno Parroquial sino más bien se toma decisiones improvisadas, el 28% restante considera que si se sigue los debidos procesos.

10. ¿El Gobierno Parroquial Rural de Palmira cuenta con un sistema de rendición de cuentas de los diferentes proyectos y programas establecidos por la institución?

Tabla 10-3: Cuenta con un sistema de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Palmira

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	163	46
NO	193	54
TOTAL	356	100

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

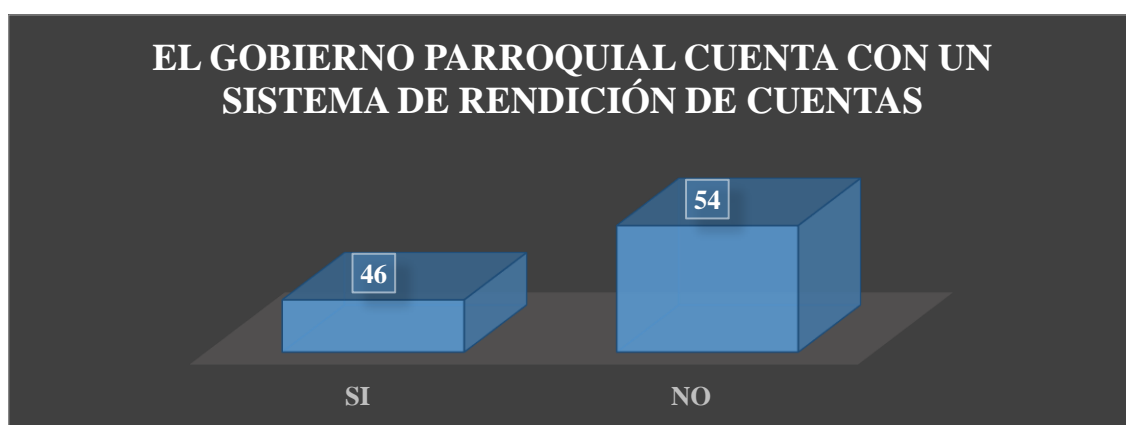


Gráfico 10-3. Cuenta con un sistema de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Palmira

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

El 54% de la población encuestada manifiesta que no existe un adecuado proceso de rendición de cuentas por parte de las autoridades del Gobierno Parroquial, mientras que el 46% manifiesta que este proceso se lo cumple siguiendo el debido proceso.

11. ¿Conoce usted si se ha realizado un seguimiento y evaluación al PDOT en el Gobierno Parroquial de Palmira?

Tabla 11-3: Seguimiento y evaluación al PDOT en el Gobierno Parroquial de Palmira

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	87	24
NO	269	76
TOTAL	356	100

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

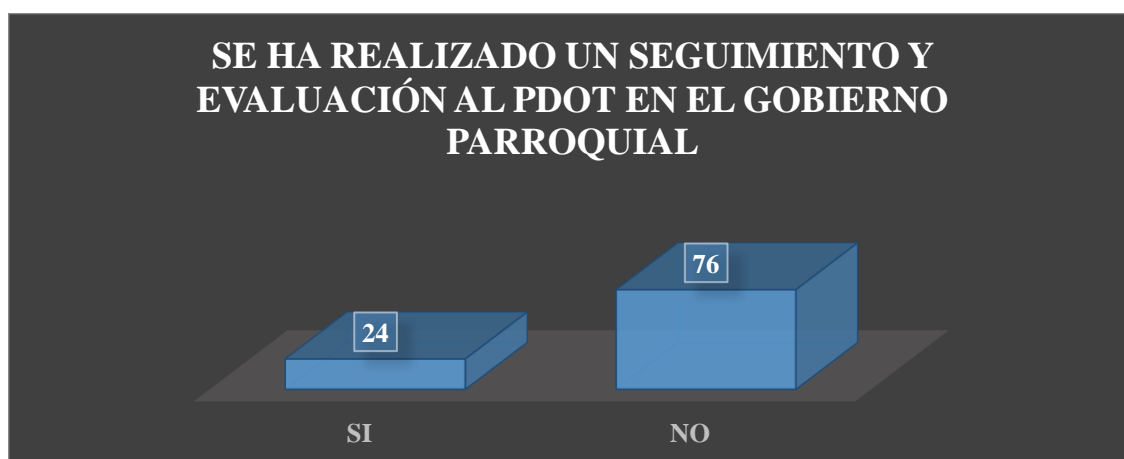


Gráfico 11-3. Seguimiento y evaluación al PDOT en el Gobierno Parroquial de Palmira

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Interpretación:

De la información obtenida en las encuestas podemos manifestar que el 76% de la población desconoce si se ha realizado un proceso de seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el Plan de desarrollo, mientras que el 24% manifiesta que este proceso es permanente.

Se puede manifestar que debe ser evaluado de forma continua el PDOT, para de esta manera establecer el estado de avance en el cumplimiento de los objetivos o metas propuestas, con el único fin de establecer los elementos, aspectos o acciones a complementar, ajustar o reorientar, que permitan avanzar en la construcción de un modelo de ocupación de un territorio adecuado para la Parroquia de Palmira.

Encuestas realizadas al personal interno del GADPR-Palmira

1 ¿Qué tipo de proyectos a ejecutado la Junta Parroquial a través del Plan de Ordenamiento Territorial?

Tabla 12-3: Proyectos a ejecutado la Junta Parroquial Palmira

PROYECTOS EJECUTADOS	SI	NO
Abastecimiento de agua potable en las comunidades de la Parroquia Palmira	13	0
Mantenimiento y manejo agronómico de maíz	0	13
Sistema de mejoramiento vial de la parroquia.	13	0

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

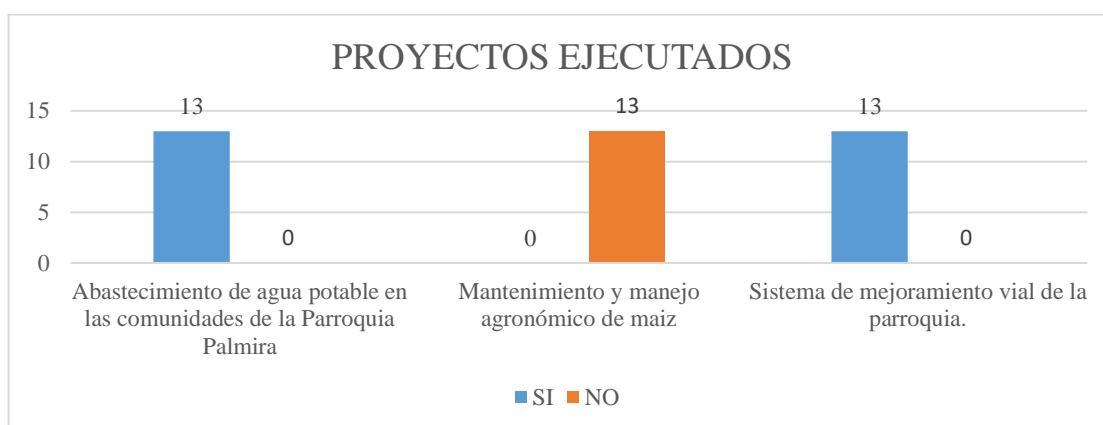


Gráfico 12-3. Proyectos a ejecutado la Junta Parroquial Palmira

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis

Para tener información más relevante de las necesidades de la parroquia el GADPR- Palmira, se hizo un llamado a todos los habitantes de la parroquia, con el fin de captar las opiniones, ideas de cada uno de ellos para de esta manera plantear de mejor manera el PDyOT.

2. ¿Cuál es el seguimiento que ha realizado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la Junta Parroquial?

Tabla 13-3: Control y seguimiento de los planes, programas o proyectos

SEGUIMIENTO PROYECTOS EJECUTADOS	SI	NO
Abastecimiento de agua potable en las comunidades de la Parroquia Palmira	13	0
Mantenimiento y manejo agronómico maíz	0	13
Sistema de mejoramiento vial de la parroquia.	13	0

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

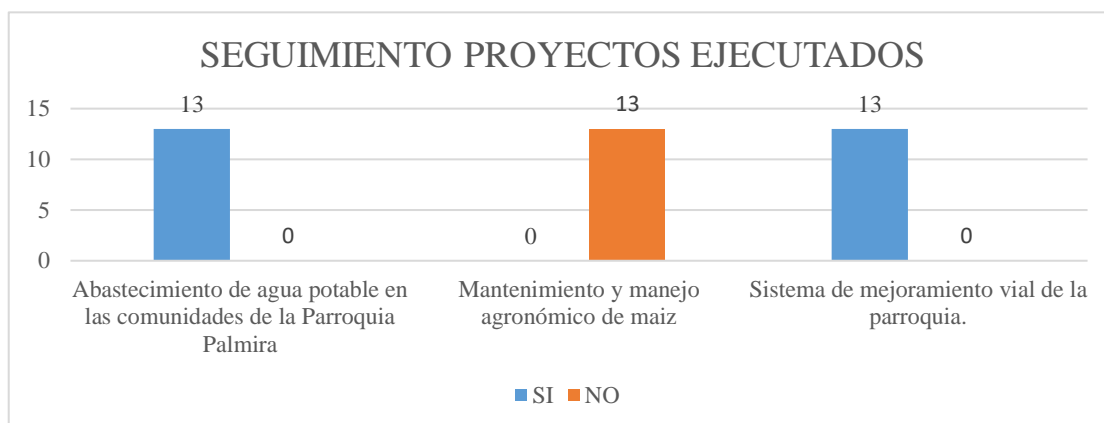


Gráfico 13-3. Seguimiento al PDYOT

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis

A través de los resultados arrojados mediante la encuesta a los trabajadores del GAD, manifiestan los 7 funcionarios que si se da un control y seguimiento a todos los planes, programas y proyectos.

3. ¿Qué tipo de necesidades ha cumplido la Junta Parroquial en los años 2015 al 2016 de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

Tabla 14-3: Porcentajes cual es el cumplimiento de la gestión.

PORCENTAJES CUAL ES EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	FRECUENCIA	%
1 % - 20%	2	35%
21% -40%	2	35%
41% -60%	1	10%
61% -80%	1	10%
81% -100%	1	10%
Desiertos	0	0%
TOTAL	7	100

Fuente: Encuestados
Elaborado por: Guaraca, L. 2020

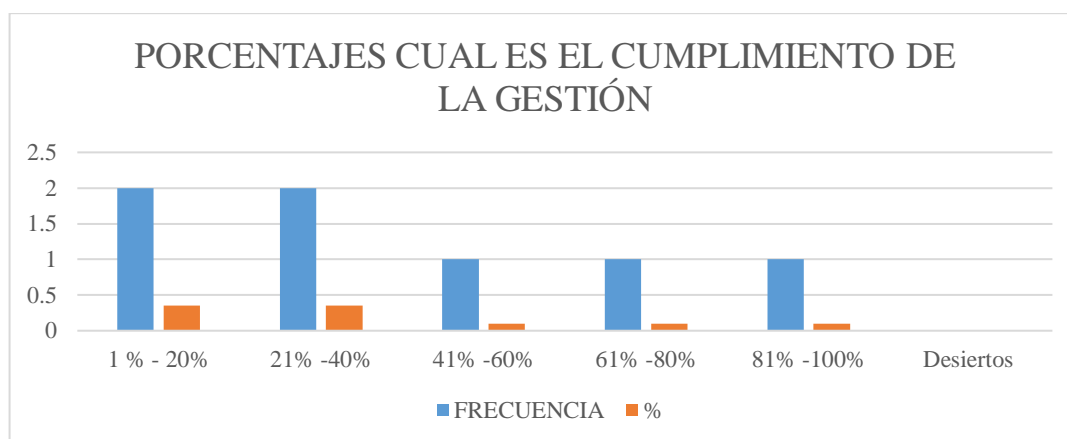


Gráfico 14-3. Porcentajes cual es el cumplimiento de la gestión

Fuente: Encuestados
Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis

Después del análisis que se hizo a los procesos de la gestión se pudo evidenciar que no todos cumplen con las expectativas deseadas, ya que no cuentan con un diseño estratégico que permitan cumplir con cabalidad los procesos, en la tabla se puede observar que el personal no sabe a ciencia cierta el cumplimiento de la gestión ya que arrojaron datos dispersos.

4. ¿Cuántas veces autorizó realizar una evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la Junta Parroquial desde el 2015 al 2016?

Tabla 15-3: Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	FRECUENCIA	%
Cada mes	1	5%
Cada trimestre	1	5%
Cada semestre	1	5%
Cada año	1	5%
Ninguno	9	80%
TOTAL		100%

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

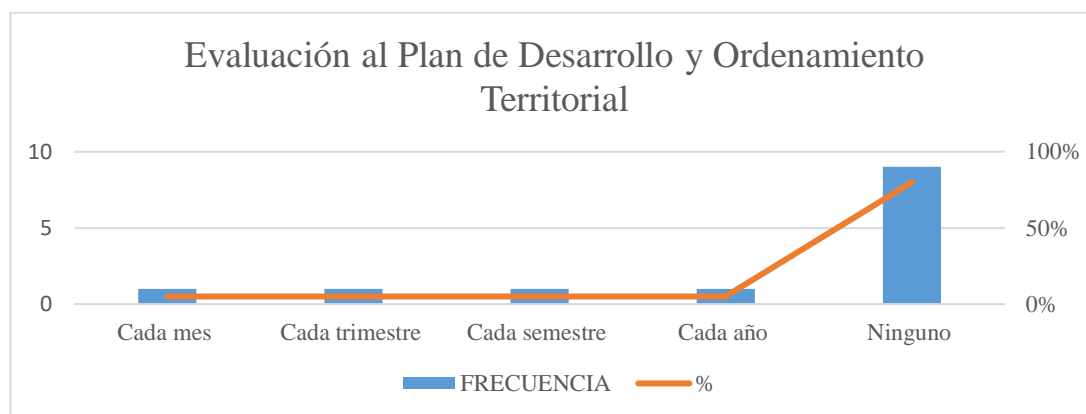


Gráfico 15-3. Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis

A través de la evaluación que se ha hecho a la gestión del proceso del PDyOT, se puede evidenciar que un 65 % aducen que si se ha hecho encuestas para medir el grado de satisfacción de los pobladores mientras que un 35% alegan que no se ha hecho nada.

5. ¿Cuál es el propósito de que la Junta Parroquial realice un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

Tabla 16-3: Propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	FRECUENCIA	%
Mejorar la calidad de vida	4	30%
Cubrir las necesidades de los habitantes	3	25%
Cumplir con las metas del PDyOT	8	45%
TOTAL		100%

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

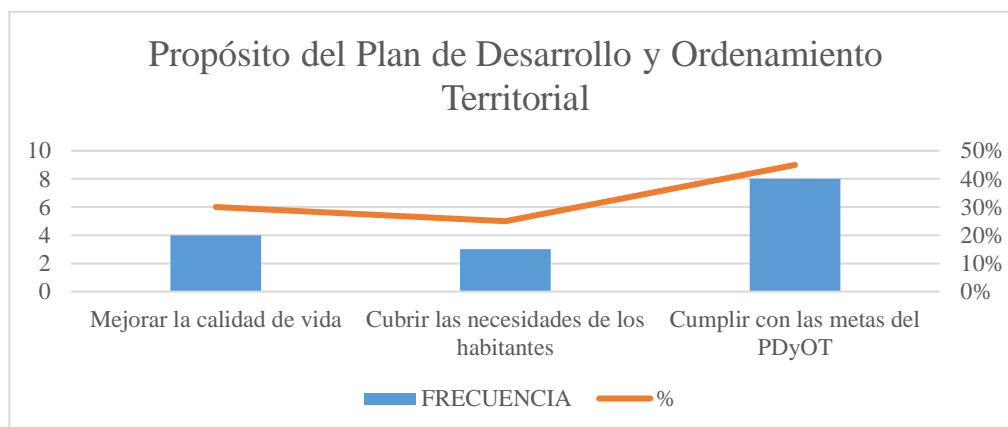


Gráfico 16-3. Propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fuente: Encuestados

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis

Los habitantes de la parroquia Palmira, se sienten la mayor parte decepcionados por la gestión que se está realizando porque no se nota cambios en la parte vial, tienen accesos a otras comunidades por caminos vecinales deplorables ya que por ser lastrada se evidencia muchos accidentes y derrumbes por lo que tenemos que 4 funcionarios con un 65% cree que la población está inconforme con la gestión vial, mientras 3 con un 35% cree que sí.

- **Entrevista al presidente de la Junta parroquial Palmira**

La entrevista que se tuvo con el presidente de la junta parroquial rural Palmira Sr. Segundo Miguel Macatoma Lema, fue una parte fundamental para articular futuras reuniones de trabajo relacionadas con la parroquia determinando de esta manera las necesidades de la población, así como también las competencias exclusivas que le amparan bajo la COOTAD (Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización).

Pregunta 1. Hábleme por favor de cómo se está gestionando el PDyOT.

El trabajo que se está realizando hoy en día es la actualización del PDyOT de la parroquia con en el único fin de monitorear y evaluar la gestión realizada con el propósito de verificar si se alcanzó los objetivos y las metas trazadas para los cual nos servirá para desarrollar un planteamiento de estrategias las mismas que nos lleven a encontrar los errores para en lo posterior presentar solución a estas.

Se está trabajando en base a varios ejes con la intervención de varias instituciones que apoyan a la gente más vulnerable de la zona, de esta manera se cumple con los objetivos del buen vivir, brindando una vida digna a los pobladores de la parroquia

Por otro lado, también se encuestó al personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Palmira, con el propósito de saber a ciencia cierta la magnitud de conocimiento de la gestión y al mismo tiempo saber si realizan el seguimiento, control y evaluación de los proyectos planteados a través del Plan de Ordenamiento Territorial.

Pregunta 2. ¿Cuáles considera usted que son los lineamientos y condiciones actuales para llevar una buena planificación del PDyOT?

Se debe considerar los lineamientos y condiciones actuales del territorio de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo como también llegar a un análisis de las políticas públicas que determinen la situación del cambio de la matriz productiva, la sostenibilidad ambiental y lo más importante la erradicación de la pobreza en la parroquia.

Se pretende trabajar bajo propuestas encaminadas a la gestión de desarrollo y ordenamiento territorial bajo un marco de análisis parroquial, provenientes de la Resolución Nro. 003-CNP-2014 del Consejo Nacional de Planificación, identificando así los problemas territoriales, los

famosos asentamientos humanos, propuesta de Ordenamiento Territorial, estrategias de articulación con otros niveles de gobierno, etc.

Pregunta 3. ¿Cómo se relaciona la soberanía alimentaria con la sostenibilidad?

La soberanía alimentaria es la capacidad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica de la venta por debajo de los costos de producción.

Por lo tanto, en nuestra parroquia tratamos de incentivar la producción agrícola con el afán de vender el producto en mercados locales para beneficio del pueblo de esta manera el desarrollo local será beneficiado con el mejoramiento rentable económico de cada familia.

Pregunta 4. ¿La participación ciudadana es importante para la gestión del PDyOT?

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes.

Pregunta 5. ¿Cree Ud. que la población está satisfecha con la gestión que se ha realizado?

Dentro de los trabajos efectuados en la parroquia Palmira, se ha determinado un logro importante ya que muchos de los procesos se han realizado con éxito teniendo en cuenta la gestión de las autoridades competentes en la cabecera cantonal, se ha trabajado conjuntamente con la población para que a través de esta se pueda determinar las necesidades que tienen los habitantes.

3.2 Análisis e interpretación de resultados de la investigación

Para conocer la incidencia de la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y la ejecución presupuestaria fue necesario entrevistar a presidentes de las comunidades beneficiarias de los proyectos sociales ejecutados por el GADPRP.

De igual forma se procedió a consultar a los técnicos y jefes del GADPRP, para saber el grado de conocimiento e importancia de la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y del plan operativo anual.

Las encuestas que se realizaron a una parte proporcional de la parroquia rural Palmira, representan los resultados obtenidos mediante diversas opiniones, criterios, observaciones y quejas de los habitantes, los mismos que sirven como indicadores viables y claros para el proceso del trabajo que se está realizando.

Con la confirmación de las respuestas obtenidas a los encuestados se optimará tiempo y recursos en el diagnóstico de este proceso, por lo cual al evaluar los resultados se corregirá de manera oportuna los errores encontrados para en lo posterior hacer los procesos preventivos o correctivos es decir se direccionará a poner en práctica todas las sugerencias que se pueda dar para bien de la gestión del plan de ordenamiento territorial, de esta manera brindar alternativas que sujeten positivamente este proceso.

3.3 Propuesta

Evaluación a la Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo Periodo 2015-2016 para medir el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT vigente.

3.3.1 *Contenido de la propuesta*

El Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural Palmira se plantea a cumplir con los objetivos que se planea en el periodo 2015-2016, a través del plan de ordenamiento territorial bajo parámetros legales, el mismo que será verificado con actividades productivas, socioculturales y económicas con la finalidad de minimizar las distintas necesidades de la localidad.

La propuesta está basada en evaluar la gestión del PDyOT de la parroquia Palmira, por lo cual se valorará todos los procesos planteados en base a la situación actual de la parroquia, a través de estos datos se emitirán juicios con críticas diversas, el mismo que ayudará de manera objetiva a solucionar los posibles problemas encontrados en la gestión, identificando las metas y objetivos cumplidos e incumplidos de esta manera poder tomar decisiones en el proceso.

El análisis que se efectuará en este trabajo investigativo será a través de la información que proporcionará la población de la localidad con el fin de validar y verificar los avances y resultados de la gestión que se está realizando, bajo el sustento de la ley Constitucional y la COOTAD.

En el Plan de Ordenamiento territorial de la parroquia Palmira se encuentra tipificado 6 componentes los mismos que serán analizados de manera general, así mismo los avances de las obras durante los años 2015-2016.

3.3.2 *Objetivo de la Propuesta*

Evaluación a la Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo Periodo 2015-2016 para medir el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT vigente.

3.3.2.1 *Objetivos Específicos*

- Evaluar a la gestión del Plan de Desarrollo Territorial del 2015-2016 mediante los indicadores para medir el cumplimiento de las metas establecidas en el (PDOT).
- Diagnosticar el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Palmira del cantón Guamote, con el propósito de determinar el grado de avance de los programas, proyectos del período 2015-2016.
- Realizar la evaluación a la gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, para determinar estrategias que permitan la mejora en la gestión institucional

3.3.3 *Diagnóstico del problema*

3.3.3.1 *Descripción de la Situación Actual del Proyecto*

En la Actual Propuesta radica en ejecutar una evaluación a la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palmira del Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo periodo 2015-2016, a través de este se busca medir el cumplimiento de los indicadores y metas en el (PDOT) en base a los diferentes componentes de los sistemas territoriales establecidos para el bienestar de la población.

La evaluación que se presenta al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Parroquia de Palmira en la fase de gestión se evaluara el seguimiento a la implementación de los






diferentes planes, programas y proyectos y establecer los lineamientos necesarios para materializar como modelo de ocupación territorial a largo plazo y estableciendo el futuro deseado de la Parroquia Palmira.

Mediante la evaluación al Gobierno Parroquial de Palmira se realizará un análisis a los programas y proyectos y metas previstas en la cual se utilizó las encuestas, observación, análisis al Plan de Desarrollo Territorial donde permite establecer que en plan de desarrollo territorial el Gobierno Parroquial no aplica adecuadas fases de proceso en los programas , proyectos y metas determinando que en la organización del Gobierno Parroquial del Palmira no se ejecute en el Plan Operativo Anual en su totalidad, y tampoco aprovechan los recursos de manera adecuada. En la dirección de dicha institución sin responder de forma óptica a las diferentes necesidades de sus usuarios, si también como la existencia de vacíos normativos por la no aprobación de la ordenanza del Plan de Ordenamiento, siendo necesario la generación de un sistema de indicadores que permite evaluar, y al mismo tiempo se convierta en una herramienta técnica con al que se pueda soportar las debidas modificaciones como los ajustes al PDOT cuando se haya iniciado el proceso de su revisión actual.

3.3.3.2 Diagnostico a los seis Componentes que está compuesto el PDOT

En el diagnostico establece la situación actual del territorio parroquial en sus diferentes componentes, identificando a nivel de desarrollo o buen vivir que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional y a la ves en el grado de sostenibilidad, de esa manera se podrá tomar decisiones para planificar el desarrollo en conjunto con el Ordenamiento territorial, para lo cual se debe tomar en cuenta el Síntesis de los siguientes componentes

Componentes:

-  Biofísico
-  Socio Cultural
-  Productivo
-  Asentamientos Humanos
-  Movimiento de conectividad

3.3.4 Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades.

Tabla 17-3: Síntesis del Componente Biofísico, Problemas y Potencialidades.

Descripción de variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	El territorio de Palmira tiene relieve montañoso, plano y colinado del 5%, como una alternativa para desarrollar actividades como la agricultura, plantaciones forestales, pastizales y protección de Páramos	Avance moderado de la frontera agrícola que promueve el fraccionamiento de los Páramos
Geología / subsuelo recursos naturales no renovables	Moderada susceptibilidad de movimiento de masa	Palmira tiene mediana susceptibilidad de movimientos en masa en las épocas de lluvia mismos que provocan derrumbes
Cobertura de suelo	Actividades de conservación de recursos naturales (capa vegetal, suelo).	Erosión eólica e hídrica que ha disminuido la fertilidad del suelo, y las actividades antrópicas han ocasionado la pérdida de la cobertura vegetal
Uso de suelo	El 57% de la Parroquia es agropecuaria y el 21% del territorio corresponde al páramo, así también la existencia de remanentes de bosque natural.	Implementación de plantas exóticas en grandes extensiones, aplicación de insumos químicos para la producción, monocultivo, sobre pastoreo de animales.
Clima / agua	Existencia de Clima de páramo que aporta el dióxido de carbono y mantiene la existencia de flora y fauna nativas.	Cambios drásticos de situaciones climáticas (helada, sequías, fuertes vientos)
Ecosistemas y prioridades de conservación.	Existencia de bosques primarios en la zona Maguazo - Tipin	Uso irracional de los ecosistemas bosques, pérdida de especies nativas forestales.

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis y evaluación del componente BIOFISICO

Al analizar la descripción de las variables de este componente, se describe el territorio en forma física y natural, constituyéndose como base importante para cualquier gestión que se quiera desarrollar en la parroquia

A través de un estudio de campo se evidencia que en la parroquia Palmira la mayor parte de sus habitantes se dedican a las actividades agrícolas y ganaderas las mismas que generan ingresos a las familias de la localidad, sin embargo, se detecta el gran conflicto que pasan los Palmireños, ya que la cobertura del suelo en la zona está considerada con fallas geológicas según la Secretaria de Gestión de Riesgos, es decir el aprovechamiento de suelo es mínimo.

En el año 2015 se realiza una zonificación en la parroquia Palmira, obteniendo datos en base al clima, geografía, ecosistema, por lo tanto, generan información de gran ayuda para los procesos posteriores.

En los años 2015 y 2016 que son periodos de evaluación de la investigación se ejecutan varios proyectos en las que se ha considerado este componente Biofísico, el cual se ha evaluado el cumplimiento de las metas trazadas, por lo cual se detallará a continuación:

Tabla 18-3: Evaluación de proyectos realizados en el 2015/2016

Nº	Proyecto/2015	Meta	Meta Lograda	% de cumplimiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Observaciones
1	Forestación y reforestación con plantas nativas para la recuperación del Ecosistema	1	1	30%	50,000	20,000	30%	Proyecto ejecutado con cumplimiento del 30% por estar programado hasta 2019
2	Dotación de semillas y abonos para el mejoramiento de pastizales en las comunidades de la Parroquia Palmira	1	600	100%	25.117,20	25,074,14	100%	Proyecto ejecutado con cumplimiento del 100 %, se donó a cada familia semillas y abonos para mejoramiento de pastizales de las comunidades.
Efectividad / 2015		A través de la rendición de cuentas se pudo evidenciar el cumplimiento de las metas trazadas de los proyectos ejecutados del 2015, admitiendo tener un alcance de resultados positivos para el bienestar de la población.						
Eficiencia / 2015		Los recursos económicos que fue destinado para cada proyecto o actividad fueron consumidos en un 92%, teniendo como resultado el cumplimiento de la gestión.						
Nº	Proyecto/2016	Meta	Meta Lograda	% de cumplimiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Observaciones
1	Implementación de acciones integrales para el manejo y utilización de los desechos sólidos con la intervención de las unidades educativas	1	1	30%	60,000	15.900,00	30%	Este proyecto a la fecha se encuentra en proceso
2	Manejo y Protección de los recursos naturales (paramo y agua)	2	50	50%	55,000	25,000,00	50%	Capacitación a la población para el cuidado y conservación del ecosistema.
Efectividad / 2016		Se analiza la necesidad de contar con una implementación del manejo sobre los desechos sólidos con la intervención de las unidades educativas						
Eficiencia / 2016		El proyecto 1 cuenta a la fecha con recursos económicos ya que la fecha de entrega es en el 2019.						

Fuente: PDyOT

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

3.3.5 Síntesis del componente socio cultural, problemas y potencialidades.

Tabla 19-3: Síntesis del componente socio cultural, problemas y potencialidades.

Descripción de variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	Grandes áreas adecuadas que se pueden utilizar para poblar a nivel rural.	Inexistencia de modelos de recintos poblados rurales que cumplan parámetros técnicos.
Educación	Predisposición de la población urbana – rural a cursar los niveles de educación.	Deficiente infraestructura física, equipos y laboratorios en la unidades educativas de la parroquia
Salud	Aplicación de conocimientos de educación familiar para el control de la natalidad	Variaciones climáticas inciden en la presencia de diversas enfermedades en la población. Muerte materna por presencia de violencia intrafamiliar
Acceso y uso de espacios públicos	Áreas disponibles para la implementación de espacios recreativos a nivel urbano – rural.	Deficiente infraestructura de espacios públicos para uso social a nivel rural y urbano Limitados conocimientos sobre manejo de desechos y cuidado de espacios de recreación.
Necesidades básicas	Ninguna	Crecimiento poblacional desordenado y disperso
Organización social	Organizaciones, comunidades estructuradas y legalmente reconocidas	Infraestructura física y de mobiliario limitada
Grupos étnicos	Ninguno	Pérdida de valores y costumbres por la aculturación de las nuevas generaciones.
Seguridad y convivencia ciudadana	Permanencia de costumbres y valores de apoyo solidario en las familias rurales	Retorno de migrantes con costumbres y actos inadecuados
Patrimonio Cultural	Existencia de recursos naturales, religiosos y turísticos en la parroquia.	Inexistencia de iniciativas, recursos y uso adecuado de los recursos patrimoniales.
Población	Predisposición de autoridades, dirigentes e instituciones a fomentar espacios de integración y atención social en igualdad de condiciones.	Limitado poder de debate y decisión por parte de las mujeres en los procesos de desarrollo territorial.
Movilidad humana	Facilidad de articulación y movilización a nivel comunitario interno y externo de la parroquia.	Inexistencia de normativas rurales para garantizar la seguridad en los procesos de movilización.
Vulnerabilidad	Riqueza cultural ancestral de música, danza, agricultura, etc.	Pérdida de valores culturales de las comunidades indígenas

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis y evaluación del componente SOCIO CULTURAL

La parroquia Palmira según la investigación realizada cuenta con referentes patrimoniales en ámbito histórico por lo que se ha evidenciado la existencia de turistas, pero lamentablemente dentro del PAC, del Gobierno Autónomo descentralizado de Palmira, no cuentan el suficiente recurso económico para exportar este referente, sin embargo se ha tratado de gestionar a través de otras instituciones proyectos que incentiven el turismo el mismo que servirá para el fortalecimiento económico de las familias involucradas.

En el ámbito educativo el GADPR-Palmira a través del Ministerio de Educación y en colaboración de los habitantes de la localidad se organizan para recibir capacitaciones en relación al desarrollo cultural y los estudiantes de la unidad educativa del milenio se favorecen con proyectos educativos

La aplicación de conocimientos de educación familiar para el control de la natalidad es un proyecto que a la fecha se está ejecutando ya que es un problema social por lo que en coordinación con el Ministerio de Salud realizan campañas puerta a puerta para informar de manera personalizada a las mujeres de cada familia los distintos métodos para evitar los embarazos no deseados.

Dentro de este componente encontramos el acceso a los espacios públicos por lo que se observa la existencia de un parque en el centro de Palmira, el mismo que sufre de deterioro total, imposible de que un infante disfrute de estas áreas verdes, el proyecto analizado “zona verde para Palmira, es un proyecto deficiente ya que no se cumplió con los objetivos trazados y peor aún con las metas establecidas.

En Palmira se ejecuta las actividades de inclusión social el mismo que trata de evitar la migración o movilidad humana a las grandes ciudades del país, por lo que se da charlas de distintos temas como productivo, artesanal entre otros.

Tabla 20-3: Evaluación de proyectos realizados en el 2015/2016

Nº	Proyecto/2015	Meta	Meta Lograda	% de cumplimiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Observaciones
1	Fortalecimiento de la participación Social a través del mejoramiento de los ambientes Comunales	2	50	50%	60,000.00	3000,00	50%	Visitas puerta a puerta a las mujeres de cada familia el 90% recibió a los técnicos, mientras las otras mujeres se encontraban en trabajos de campo
Efectividad / 2015		A través de otras entidades públicas se gestiona un plan educativo para bienestar de los niños y jóvenes y mujeres de la parroquia						
Eficiencia / 2015		Se designa el presupuesto establecido para la ejecución de los proyectos contando este año con un índice positivo en los proyectos ejecutados.						
Nº	Proyecto/2016	Meta	Meta Lograda	% de cumplimiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Observaciones
1	Dotar mobiliarios a 20 comunidades que les permita el fortalecimiento de la administración social hasta el 2019	1	105	44%	10,407.94	4,577.00	44%	Proyecto fallido debido al no cumplimiento de los objetivos y metas trazadas
2	Mejoramiento de Infraestructura de los centros Comunitarios y la cabecera Parroquial	2	50	123%	19,407.94	23,950.20	123%	Es el mejor proyecto que sobrepasa lo presupuestado dicha actividad programada.
Efectividad / 2016		Se encuentran a la fecha tomando medidas preventivas y correctivas en cuestión de estos dos proyectos analizados						
Eficiencia / 2016		Se designó un presupuesto para el mejoramiento de infraestructura de los centros comunitarios para lo cual es uno de los proyectos que se cumplió a cabalidad hasta sobrepasando el presupuesto programado						

Fuente: PDyOT

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

3.3.6 Síntesis del componente económico productivo, problemas y potencialidades.

Tabla 21-3: síntesis del componente económico productivo, problemas y potencialidades.

Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	Existencia de actividades propias en cada una de las comunidades sin remuneración, las labores cotidianas son para obtener productos para el sustento familiar y sus excedentes destinan a la comercialización.	Alto porcentaje de jóvenes de la parroquia, con conocimientos técnicos en busca de mejores oportunidades laborales. ● Inexistencia de fuentes de empleo permite que la población decida migrar interna y externamente.
Fomento Productivo	Cantidades moderadas de producción de cereales, tubérculos, producción de ganado bovino de leche y carne. Presencia de iniciativas comunitarias para el procesamiento de cereales y productos lácteos.	Inexistencia de talento humano con experticias en comercialización. ● Dificultad de acceso a mercados donde exige calidad y presentación del producto.
Seguridad y soberanía Alimentaria	Presencia y articulación de los actores institucionales con fines de promover y fortalecer procesos productivos orgánicos	Desconocimiento del uso y combinación adecuada para la preparación de alimentos de consumo diario, a través de la utilización de productos propios de la zona. ● Deficiencia del estado nutricional de las familias comunitarias de la parroquia.
Proyectos Estratégicos Nacional	Política institucional parroquial para promover el trabajo articulado con las instituciones dependientes del Estado Ecuatoriano.	Desconocimiento e incumplimiento de requisitos que se requiere para acceder a los proyectos estratégicos nacionales
Circulación financiera	Apertura de entidades financieras públicas y privadas para orientar el apoyo hacia iniciativas agropecuarias.	Alto riesgo de inversión en actividades productivas de la parroquia, específicamente en el aspecto agrícola.
Infraestructura para el fomento productivo	Predisposición de instituciones públicas para apoyos a iniciativas de emprendimientos productivos (planta procesadora de lácteos en la cabecera Parroquial)	Desconocimiento sobre modelos o técnicas de dotación de valor agregado a los productos a través de procesamiento industrial.
Vulnerabilidad ante amenazas a la infraestructura y áreas productivas.	Existencia de áreas para cultivos agropecuarios a mediana escala	Variación del tiempo afecta a los procesos productivos de las familias del sector rural.

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis y evaluación del componente ECONÓMICO PRODUCTIVO

La parroquia Palmira, cuenta con población económicamente activa las mismas que se desempeñan como funcionarios públicos y privados representando apenas un 4% del PEA. Mediante el análisis de este componente podemos encontrar la utilización de diferentes metodologías que nos arrojan resultados claros a nivel económico y social.

En los años investigativos se evalúa la situación del empleo en la parroquia, en la cual se observó que la agricultura y ganadería son las principales fuentes de ingreso familiar, los agricultores a través del programa “Productividad Moderna” empieza a utilizar tecnología moderna para la producción de los propios cultivos, el GADPR-Palmira dota de insumos a los agricultores para la siembra, cosecha y comercialización de tomate de árbol, y granadilla tanto para los pequeños y grandes productores.

En este componente también se evalúa la gestión que se hace a través de la seguridad alimentaria obteniendo resultados en base a conversaciones a los habitantes que frecuentan el mercado local, con estos datos se considera que la producción en Palmira, desde la siembra hasta la cosecha sigue teniendo dificultades ya que muchos productores utilizan una excesiva cantidad de químicos por lo que el acceso de los productos no son 100 por 100 naturales.

Las amenazas a la infraestructura y áreas productivas al almacenar sustancias peligrosas afectan directamente a las diferentes actividades económicas, siendo estas identificadas ya sea de origen natural, social, ambiental, al evaluar este punto se sugiere realizar campañas y capacitaciones a los productores para concientizar la forma de cultivar las tierras.

Es interesante saber que los palmireños son gente de emprendimientos por lo que se observa la organización comunitaria, el GADPR-Palmira gestiona un convenio con Nestlé, el mismo que auspicia a los emprendedores para la fabricación de galletas artesanales de quinua, siendo este uno de los ingresos económicos sustentables y sostenible.

Tabla 22-3: Evaluación de proyectos realizados en el 2015/2016

Nº	Proyecto/2015	Meta	Meta Lograda	% de cumplimiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Observaciones
1	Atención social a la niñez y grupos prioritarios de la parroquia Palmira	1	1	88%	78,948.27	69,848.19	88%	Proyecto ejecutado con cumplimiento del 88 %
2	Dotación de insumos veterinarios y asistencia técnica sobre la nutrición y sanidad animal en las comunidades de la parroquia Palmira.	2	97	97%	7,497.02	7,253.95	97%	Proyecto ejecutado con cumplimiento del 97 %, casi se aproxima a lo programado
Efectividad / 2015		Se evidencia que la gente de Palmira son personas capaces de sacar adelante un programa proyecto, es decir se d prioridad tanto a la niñez como a los grupos prioritarios						
Eficiencia / 2015		En este componente se observa en su mayoría el cumplimiento de los objetivos y de las metas						
Nº	Proyecto/2016	Meta	Meta Lograda	% de cumplimiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Observaciones
1	Implementación de procesos integrales para el enfriamiento y comercialización asociativa del rubro lechero	1	1	28%	25,000.00	7,029,08	28%	Este proyecto a la fecha se encuentra en proceso
Eficiencia / 2016		Rentabilidad económica a los habitantes de la parroquia						

Fuente: PDyOT

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

3.3.7 Síntesis del componente asentamientos humanos, problemas y potencialidades.

Tabla 23-3: síntesis del componente asentamientos humanos, problemas y potencialidades.

Descripción de variable	Potencialidades	Problemas
Asentamientos humanos a nivel rural	<ul style="list-style-type: none"> ● Existencia de grandes áreas para la proyección de asentamientos poblacionales a nivel comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desconocimiento de normas básicas para la selección de sitios adecuados y seguros.
Servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos (agua – suelo) y áreas disponibles a nivel rural para el uso racional en base a las necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inexistencia de políticas públicas a nivel local acorde a las realidades del sector rural.
Acceso de la población a vivienda y catastro	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de programas de vivienda por parte del estado a nivel urbano y rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inexistencia de proyectos y/o estudios para reasentamientos o construcción de viviendas en el sector rural.
Amenazas y capacidad de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> ● Normativas de estado exigen la implementación de servicios institucionales para eventos adversos naturales y antrópicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desvalorización de la importancia de contar con programas de prevención ante riesgos y desastres en el territorio rural.

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis y evaluación del componente ASENTAMIENTOS HUMANOS

Con el análisis sobre los asentamientos humanos en la parroquia Palmira se observa como está distribuido el territorio es decir cómo está conformado las áreas rurales estos establecen algunos vínculos de relaciones de complementariedad conociendo la cobertura que tienen los habitantes hacia los servicios básicos como agua, electricidad telefonía, saneamiento entre otros.

A la fecha los servicios básicos son carentes en la parroquia ya que cuentan con agua entubada por lo que se encuentra ejecutándose un proyecto de agua potable el cual pueda beneficiarse toda la población de Palmira

Los asentamientos humanos es un problema social ya que algunas familias no cuentan con una ubicación de territorio propia, es decir existen varias familias que se apoderan de terrenos baldíos y construyen sus casas en zonas de alto riesgo generando pobreza extrema y poniendo en riesgo la vida de quienes habitan en estos lugares.

El GADPR-Palmira en coordinación con el Ministerio de vivienda han contribuido en los últimos años a ayudar a las familias con menos recursos económicos a obtener su vivienda y aquellos que tienen casa propia sin escrituras a legalizar sus tierras.

Se observa la existencia de un infocentro, esta gestión tuvo coordinación con CNT de la ciudad de Riobamba, el cumplimiento de los objetivos y metas ha sido aplaudido por los habitantes de la zona. Cuentan con computadoras, impresoras, material de oficina, y una tutora quien se encarga de guiar las actividades de los que visitan en infocentro.

Tabla 24-3: Evaluación de proyectos realizados en el 2015/2016

Nº	Proyecto/2015	Meta	Meta Lograda	% de cumplimiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Observaciones
Nº	Proyecto/2016	Meta	Meta Lograda	% de cumplimiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Observaciones
1	Capacitación en mecanismos y estrategias de respuestas ante eventos naturales adversos que se presenten en el territorio	1	1	40%	12000.00	3,000,00	40%	Proyecto que se ha dado cumplimiento en un 40% por ser que está programado hasta el año 2019
Eficiencia / 2016		Que los usuarios de las comunidades se encuentren capacitados en los diferentes eventos naturales						

Fuente: PDyOT

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

3.3.8 Síntesis del componente movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades.

Tabla 25-3: síntesis del componente movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades.

Descripción de variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	Instalación y ampliación de cobertura de servicios de comunicación, telefonía móvil.	Inadecuada cobertura de servicio de comunicación pública, radio y televisión en el territorio.
Potencia instalada y generación eléctrica	Fuertes corrientes de viento en el sector Tipin – Galte.	Desconocimiento técnico para el aprovechamiento y generación de energía
Red vial y de transporte	Existencia de vías de acceso al 99% de organizaciones	Inexistencia de recursos y programas de mejoramiento de la vialidad rural
Red de riego	Existencia de programas de conservación de recursos naturales (agua) zona alta.	Inexperiencia para una distribución y uso del agua bajo normas técnicas.
Amenazas	Características geográficas del territorio estable	Inexistencia de programas de apoyo sobre riesgos y desastres.

Fuente: PDYOT Palmira 2015
Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis y evaluación del componente ENERGIA Y CONECTIVIDAD

El GADPR-Palmira gestiona a través de la CNT, una amplia cobertura telefónica para la parroquia brindando a la población la capacidad de comunicarse y de intercambiar mensajes de manera rápida. Se instalan en Palmira antenas donde la cobertura es amplia y segura por lo que la población se encuentra contenta al tener este tipo de servicios.

Casi toda la población cuenta con un teléfono móvil, su gran aceptación es mas de los jóvenes la cual aprovechan para realizar un sin número de actividades e incluso para la realización de trabajos académicos.

La energía eléctrica es un punto a favor que tiene la parroquia ya que el proyecto que se implementó en la zona tuvo éxito dando cobertura total a la población ya sea en cada vivienda como también en las calles de la parroquia.

Las carreteras que conducen a la parroquia están en buen estado facilitando el acceso a la localidad, cuentan con caminos vecinales asfaltados lo que permite que los productos que produces salgan con facilidad para la comercialización

Para llegar a la parroquia cuentan con un medio de transporte denominado “transportes Palmira” como también todos aquellos vehículos que se dirigen a Cuenca.

Los cultivos cuentan con una red de riego la misma que facilita a los agricultores la conservación de los productos.

Tabla 26-3: Evaluación de proyectos realizados en el 2015/2016

Nº	Proyecto/2015	Meta	Meta Lograda	% de cumplimiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Observaciones
1	Vinculación de la población para la gestión conjunta que facilite la recaudación del alumbrado público en la cabecera parroquial y comunidades	2	100	100%	2,000,00	2,000,00	100%	Proyecto cumplido en su totalidad
Eficiencia / 2015		Palmira cuenta con energía eléctrica						
Nº	Proyecto/2016	Meta	Meta Lograda	% de cumplimiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado	Observaciones
1	Implementación y Mejoramiento de los accesos Viales	1	1	90%	65,800.00	64,006,43	90%	Carreteras y calles de Palmira en buen estado
2	Dinamizar los procesos productivos en la parroquia de Palmira, que permitan el mejoramiento de producción y reproducción de sus familiares, en 1500 flías. en el 2019	2	97	97%	7.497,02	7.253.95	97%	el cumplimiento de las metas se ajustan casi en su totalidad
Efectividad / 2016		El presupuesto destinado se dispuso en su totalidad para la ejecución del proyecto de Implementación y Mejoramiento de los accesos Viales						
Eficiencia / 2016		Se cumple a la fecha con el proyecto de mejoramiento de ganadería sostenible mediante dotación de semillas, pastos y abonos						

Fuente: PDyOT

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

3.3.9 Síntesis del componente político institucional y participación ciudadana, problemas y potencialidades.

Tabla 27-3: síntesis del componente político institucional y participación ciudadana, problemas y potencialidades.

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	Existencia de instrumentos vigentes que facilitan la intervención del Gobierno Parroquial.	Inexistencia de una priorización de necesidades por sectores en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente.
	Plan de Desarrollo de la Parroquia Palmira vigente 2021. Reglamento orgánico funcional actualizado de la institución. Constitución de la República del Ecuador 2008. El COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).	Pedidos inadecuados de apoyos por parte de las organizaciones de base rural – urbano, que no son competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales
Actores públicos, sociales y no gubernamentales.	Predisposición institucional de promover un trabajo articulado con visión territorial.	Deficiente conocimiento por parte de la sociedad civil de las competencias de trabajo de cada una de las instituciones que actúan en la parroquia.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio.	Talento humano del GAD con conocimientos de normas e instrumentos técnicos de gestión y planificación.	Insuficientes recursos económicos y logísticos de la institución.
Vinculación de la ciudadanía en los procesos de definición de las estrategias de desarrollo territorial.	Asamblea Parroquial y consejo de planificación estructurado, inmersos en los procesos de concertación y planificación del Gobierno Parroquial.	Débil participación de los jóvenes y mujeres en los procesos de concertación y planificación.
Información Institucional	Decisión política del Gobierno Parroquial y sus organizaciones para implementar un sistema de Información Parroquial	Recursos económicos y logísticos escasos para uso en la implementación de un sistema de información Parroquial que facilite actualizar, datos periódicamente.

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis y evaluación del componente POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el análisis establecido se puede evidenciar la estructura institucional del GADPR-Palmira, el cual está compuesto de actores públicos que ayudan de alguna u otra manera a gestionar las actividades y proyectos para beneficio de la parroquia.

El GADPR-Palmira tiene la obligación de diseñar la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial, esta lo hace a través de normativa legal tales como: Organización territorial del estado, Régimen de competencias, Régimen de desarrollo: Régimen del buen vivir. COOTAD, Ley Orgánica de participación ciudadana.

El GADPR-Palmira, la participación ciudadana es de suma importancia ya que por medio de esta, se puede determinar de manera inmediata la democracia y la transparencia con que se está llevando todos los procesos institucionales de la misma manera se canaliza las necesidades de la parroquia brindando así las oportunidades de expresar las ideas de los Palmireños, en las reuniones que se realiza para rendir cuentas a la población, se cuenta con la participación de los palmireños ya que son ellos los únicos que darán una crítica a la gestión que se realiza.

El Plan de Desarrollo de la parroquia Palmira que fue elaborado en el año 2015, se lo actualizó desde el año 2019 articulado a la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Palmira fueron realizados a través de un proceso de participación de la ciudadanía y de los diferentes niveles de gobierno a en forma individual a través de encuestas y entrevistas.

Se establece los representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del territorio parroquial y el Reglamento a la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social, en sus disposiciones transitorias disponen que, por esta única vez, los integrantes ejercerán sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2019.

3.4 MATRIZ FODA aplicar a la evaluación a la gestión

Se realizará la Matriz de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades siendo sus siglas (FODA) la misma que es una herramienta o técnicas de Planificación Estratégica que estudia la situación de una institución ya que permite observar soluciones, identificar los problemas que permitan cumplir los objetivos y visualizar los puntos débiles del Gobierno Parroquial y transformarlos en fortalezas y oportunidades, así como potenciar los puntos fuertes del GAD Parroquial.

Este análisis sobre las debilidades Amenazas, Fortalezas y Oportunidades conglomerara la información que se ha recopilado en el Diagnostico Territorial y permitirá identificar las estrategias y objetivos, en el análisis del FODA se exponen aquellos puntos significativos, críticos y determinantes a considerar en la futura planificación y regulación de uso en el territorio de la Parroquia de Palmira.

Las fortalezas y debilidades se relacionan con atributos del sistema interior; así las debilidades evidencian los puntos débiles del sistema, es explicar, que en aquellos que resultan deficientes para proporcionar a la población una adecuada calidad de vida, en cambio las fortalezas ponen de relieve los puntos fuertes, esto se refiere a los aspectos en los cuales el sistema de ventajas comparativas y se halla bien dotado para proporcionar una buena calidad de vida a la población de la Parroquia de Palmira.

Lo que respecta a las amenazas y oportunidades se relaciona con el entorno exterior y se refiere a aspectos dinámicos de carácter coyuntural que puede interferir en el funcionamiento interior del sistema positivo.

Tabla 28-3: Resumen Análisis FODA

ÁMBITO INTERNO	ÁMBITO EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación Estratégica 2. Red Vial 3. Reservas Forestales 4. Estudios de impacto ambiental para la conservación del páramo. 5. Presupuesto destinado a los proyectos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Legal Vigente. 2. Cooperación Internacional Delegaciones Ministeriales 3. Alianzas internacionales 4. Convenios con otras instituciones 5. Prestamos con entidades bancarias
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desorganización institucional 2. Desarticulada la Planificación a los demás Niveles de Gobierno 3. Inseguridad interna. 4. Poca gestión en los niveles administrativos. 5. Mínima cobertura de Servicios de Agua Potable y Alcantarillados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contrata personal no capacitado 2. Migración 3. Crisis económica a nivel nacional 4. Proyectos incumplidos 5. Desempleo

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Tabla 29-3: Cruce del FODA

ACTORES INTERNOS	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
FACTORES EXTERNOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación Estratégica de la parroquia 2. Red Vial 3. Reservas Forestales 4. Estudios de impacto ambiental para la conservación del páramo. 5. Presupuesto destinado a los proyectos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desorganización institucional 2. Desarticulada la Planificación a los demás Niveles de Gobierno 3. Inseguridad interna. 4. Poca gestión en los niveles administrativos. 5. Mínima cobertura de Servicios de Agua Potable y Alcantarillados
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (FO) (MAXI - MAXI)	ESTRATEGIAS (DO) (MINI -MAX)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Legal Vigente. 2. Cooperación Internacional 3. Alianzas internacionales 4. Convenios con otras instituciones 5. Prestamos con entidades bancarias 	<p>Presupuesto destinado a los proyectos bajo un Marco Legal Vigente. (F5,O1)</p> <p>Estudios de impacto ambiental para la conservación del páramo a través de convenios con otras instituciones (F4,O2)</p> <p>Excelente Red Vial elaborado bajo el marco Legal Vigente. (F2,O1)</p> <p>Presupuesto destinado a los proyectos a través de préstamos con entidades bancarias (F5,O5)</p>	<p>Se detecta una mínima cobertura de Servicios de Agua Potable y Alcantarillados en la parroquia debido a que no cuentan con convenios con otras instituciones (D5, O4)</p> <p>Desorganización institucional en la parroquia Palmira, debido a que no se rigen al marco Legal Vigente (D1, O1)</p> <p>Desarticulada la Planificación a los demás Niveles de Gobierno por lo que no existe Cooperación Internacional D2, O2)</p>
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIAS (FA) (MAXI – MINI)	ESTRATEGIAS (DA) (MINI - MINI)

1. Contrata personal no capacitado 2. Migración 3. Crisis económica a nivel nacional 4. Proyectos incumplidos 5. Desempleo	Ubicación Estratégica de la parroquia para evitar la migración por desempleo (F1,A2,5) Excelente Red Vial, los mismos que servirán como vinculo para evitar los proyectos incumplidos (F2,A4) Cuidado de reservas Forestales con contrata de personal no capacitado (F3,A1) Estudios de impacto ambiental para la conservación del páramo, pero con la crisis económica a nivel nacional está suspendido este tipo de estudio (F4,A3) Presupuesto destinado a los proyectos para evitar la migración (F5,A5)	Desorganización institucional por lo que se genera proyectos incumplidos (D1,A4) Desarticulada la Planificación a los demás Niveles de Gobierno por lo que se crea Desempleo (D2,A5) Poca gestión en los niveles administrativos debido a la crisis económica a nivel nacional (D4,A3) Mínima cobertura de Servicios de Agua Potable y Alcantarillados por incumplimiento de proyectos (D5,A4)

Fuente: PDYOT Palmira 2015
Elaborado por: Guaraca, L. 2020

3.4.1 Ponderación de factores externos

Esta herramienta ha permitido sintetizar y evaluar la información de los aspectos económicos, políticos, legales, sociales, tecnológicos, culturales y ambientales, al cual esta inmersa al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso.

Tabla 30-3: Ponderación de los factores externos

FACTORES EXTERNOS			
FACTORES A ANALIZAR	PESO	CALIFICACIÓN	P. PONDERADO
OPORTUNIDADES			
Marco Legal Vigente.	0,08	3	0,24
Cooperación Internacional	0,08	3	0,24
Alianzas internacionales	0,08	3	0,24
Convenios con otras instituciones	0,08	3	0,24
Prestamos con entidades bancarias	0,08	3	0,24
TOTAL, OPORTUNIDADES			1,20
AMENAZAS			
Contratación del personal no capacitado	0,09	3	0,27
Migración	0,09	2	0,18
Crisis económica a nivel nacional	0,08	2	0,16
Proyectos incumplidos	0,09	3	0,27
Desempleo	0,09	3	0,27
TOTAL, AMENAZAS			1,15
TOTAL O+A	84		2,35

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis: Obtenido el resultado se evidencia que el aspecto externo no es favorable para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Palmira, en virtud que el 1.20% del peso ponderado total de las oportunidades es menor, frente al 1.15 % del peso ponderado total de las amenazas.

3.4.2 Ponderación de los factores internos

Esta técnica se ha utilizado para priorizar y evaluar la información correspondiente a los aspectos internos encontrados en las unidades de trabajo de agencia.

Tabla 31-3: Ponderación de los factores internos

FACTORES INTERNOS			
FACTORES A ANALIZAR	PESO	CALIFICACIÓN	P. PONDERADO
FORTALEZAS			
Ubicación Estratégica	0,1	3	0,3
Red Vial	0,1	3	0,3
Reservas Forestales	0,1	3	0,3
Estudios de impacto ambiental para la conservación del páramo.	0,2	3	0,6
Presupuesto destinado a los proyectos	0,2	3	0,6
TOTAL, FORTALEZAS			2,10
DEBILIDADES			
Desorganización institucional	0,05	2	0,1
Desarticulada la Planificación a los demás Niveles de Gobierno	0,05	2	0,1
Inseguridad interna.	0,05	2	0,1
Poca gestión en los niveles administrativos.	0,06	2	0,12
Mínima cobertura de Servicios de Agua Potable y Alcantarillados	0,06	2	0,12
TOTAL, DEBILIDADES			0,54
TOTAL F+D	97		2,64

Fuente: PDYOT Palmira 2015
Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis:

Es notable que las fortalezas son propicias para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Palmira, ya que el 2,10% es el peso total ponderado de las fortalezas frente a 0,54% de las debilidades, lo que implica que el GAMDFO, cumple a satisfacción con los objetivos propuestos en beneficio de los usuarios, garantizando la satisfacción de los mismos.

3.4.3 Ponderación de estrategias

Mediante este proceso se logró comprobar la importancia de cada estrategia expuesta para el desarrollo de los proyectos.

Tabla 32-3: Priorización de estrategias

PRIORIZACIÓN DE ESTRATEGIAS			
ESTRATEGIAS A ANALIZAR	PESO	CALIFICACIÓN	P. PONDERAD O
(FO) Maximizar F y O			
Presupuesto destinado a los proyectos bajo un Marco Legal Vigente. (F5,O1)	0,35	3	1,05
Estudios de impacto ambiental para la conservación del páramo a través de convenios con otras instituciones (F4,O2)	0,35	3	1,05
Presupuesto destinado a los proyectos a través de préstamos con entidades bancarias. (F5,O5)	0,3	2	0,7
TOTAL	1,00		2,80
(FA) Maximizar F y Minimizar A			
Ubicación Estratégica de la parroquia para evitar la migración por desempleo (F1,A2,5)	0,45	2	0,9
Excelente Red Vial, los mismos que servirán como vinculo para evitar los proyectos incumplidos (F2,A4)	0,4	2	0,8
Estudios de impacto ambiental para la conservación del páramo pero con la crisis económica a nivel nacional está suspendido este tipo de estudio (F4,A3)	0,45	2	0,9
TOTAL	1,30		2,6
(DO) Minimizar D y Maximizar O			
Se detecta una mínima cobertura de Servicios de Agua Potable y Alcantarillados en la parroquia debido a que no cuentan con convenios con otras instituciones (D5, O4)	0,3	3	0,9
Desorganización institucional en la parroquia Palmira, debido a que no se rigen al marco Legal Vigente (D1, O1)	0,4	3	1,2
Desarticulada la Planificación a los demás Niveles de Gobierno por lo que no existe Cooperación Internacional D2, O2)	0,3	3	0,9
TOTAL	1		3,0
(DA) Minimizar D y A			

Desarticulada la Planificación a los demás Niveles de Gobierno por lo que se crea Desempleo (D2,A5)	0,4	2	0,8
Mínima cobertura de Servicios de Agua Potable y Alcantarillados por incumplimiento de proyectos (D5,A4)	0,45	2	0,9
Mínima gestión en los niveles administrativos debido a la crisis económica a nivel nacional (D4,A3)	0,45	2	0,9
TOTAL	1,30		2,60

Fuente: PDYOT Palmira 2015
Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis:

Obtenido el resultado de la priorización de las estrategias se evidencia que la estrategia (FO) registra el 2.80%, continuado por la estrategia (DO) de 3,0%, indica la necesidad urgente de minimizar las debilidades mientras la estrategia (FA) es de 2,60 % y el porcentaje menor dentro del asunto es la estrategia (DA) con 2.6 %.

Toda vez, que se ha evidenciado los resultados se debe formular estrategias claves para minimizar las debilidades y amenazas que afecta a la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Palmira.

3.5 Antecedentes históricos

Históricamente, la Parroquia Palmira en su división pertenece a dos cantones:

Riobamba, Colta y desde el 7 de agosto de 1946 pertenece a Guamote. El 17 de junio de 1843, Fray José María Suarez decide cambiar el nombre de CHUTUS al de Palmira; según lo señala el Dr. Pablo Osorio en su libro Milagros del soñador de las Misericordias por el origen de su Santuario y sus favores”

Según el Dr. Roberto Rodríguez en su libro “Guamote ayer u hoy” define a Palmira por su etimología como colorado, Pal (u), dos; MENA camina, por lo que se dividió en dos rutas, una interandina y otra a Pallatanga; a partir de este criterio Palmira significa: DOS CAMINOS. El Pueblo de Palmira es gentil, amable y generoso, la misma que hace merecedora al significado de “TRIUNFO, ÉXITO Y GLORIA”.

Este territorio llamado Palmira en el año 1836, fue habitado por Cacicazgo como los Guamutis, Atapos, Tipines; Bishudes etc. los cuales formaron parte del Reino de los

Puruhaes, pueblo muy conocido por sus organizaciones, rebeldía y resistencia frente a las diferentes amenazas de arrebatarles el control de su territorio.

El máximo Poder de los Gobiernos Parroquiales es la Asamblea Parroquial de los ciudadanos. Entre una y otra sesión de este órgano, el Poder Ejecutivo lo asumen los funcionarios electores por la ciudadanía. Estos Ciudadanos son el Presidente, Vicepresidente, tres Vocales y una Secretaria o Tesorera, los Vocales tienen a su cargo los frentes de acción personal en el que divide el GAD sus tareas: Proyectos y Convenios, vialidad y obras públicas, salud y deportes, cultura y medio ambiente.

3.6 Filosofía institucional

Misión

Desplegar una buena gestión participativa con todas las Comunidades, Organizaciones e Instituciones, con los principios de equidad, solidaridad y sobre todo con transparencia, en beneficio de todos los pobladores de la mencionada Parroquia.

Visión

La Parroquia Palmira será una Parroquia desarrollada en lo Económico y también Social a la vez será reconocida a nivel Nacional por su capacidad de Organización y su productividad, agrícola, deberá contar con los servicios básicos en todas las comunidades.

Evaluación a la Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Palmira.

La evaluación del presente trabajo se lo realizó de forma cuantitativa y Exploratoria, considerando la marcha de la ejecución del PDOT conforme a los objetivos diseñados, la evaluación por su parte busca determinar el nivel de relevancia y satisfacción de los objetivos, la eficiencia de su implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad. En lo que respecta al primer objetivo específico donde la finalidad es evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT tanto del año 2015 como el 2016.

Con respecto a este objetivo se puede decir que de acuerdo a lo programado en el POA del año 2015 si se dio cumplimiento a las metas con un porcentaje del 99% y el año 2016 con un porcentaje del 92% , pero con respecto a las encuestas el 77% desconoce que haya un Pla de ordenamiento territorial y peor aún que se realice una evaluación al PDOT, esto quiere decir que no hay mayor compromiso con las autoridades al realizar las convocatorias y a la vez poner prioridad en los programas en priorizar las necesidades más urgentes pero tomando en cuenta a todas las comunidades.

Esta evaluación se lo debe realizar permanente donde se contemplará el grado de cumplimiento de los objetivos y metas el mismo que deberá servir como instrumento de mejora continua, así como se deberá guiar la asignación de los recursos de los próximos planes en bien de la ciudadanía, la evaluación analizará la eficacia y eficiencia y equidad logradas en la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial del Palmira.

Con la evaluación se pretende ver cuáles han sido los avances de la parroquia con relación a la visión plasmada en el PDOT, los elementos con deficiencia, las carencias los avances, las recomendaciones y finalmente las conclusiones. Así también podemos manifestar que el principal problema en la elaboración del PDOT es que no se incluyen metas e indicadores que permitan el seguimiento y evaluación, las metas no son cuantificables y, por lo tanto, no permiten establecer si se cumple los objetivos en el tiempo señalado. La importancia de medir el nivel de avances del PDOT radica en su capacidad de generar la información útil, pertinente, coherente y consistente para que facilite la toma de decisiones del Gobierno Parroquial de Palmira.

La evaluación por su parte busca determinar el nivel de relevancia y satisfacción de los objetivos, la eficiencia de su implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad, el cual se midió a través del desempeño operacional en base a los diferentes indicadores que tuvo este proceso, el mismo que permitió interpretar de manera rápida lo que se está suscitando en la institución.

Con la evaluación se pretende ver cuáles han sido los avances de la parroquia con relación a la visión plasmada en el PDOT, los elementos con deficiencia, las carencias los avances, las recomendaciones y finalmente las conclusiones.

Así también podemos manifestar que el principal problema en la elaboración del PDOT es que no se incluyen metas e indicadores que permitan el seguimiento y evaluación, las metas no son cuantificables y, por lo tanto, no permiten establecer si se cumple los objetivos en el tiempo señalado.

Objetivos:

Estos objetivos deben orientarse de manera general las acciones a desarrollar en los temas de ordenamiento territorial y desarrollo del modelo de ocupación. Son Propósitos generales o específicos que la administración parroquial de Palmira espera lograr mediante la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, la misma que debe expresar una acción específica que espera alcanzar y a la vez orientar la ocupación del territorio.

Estrategias:

Las estrategias son mecanismos y acciones para alcanzar los objetivos. Elaborar una estrategia consiste en que se aplicara medios y a la vez optar modalidades operativas, siempre y cuando teniendo en cuenta las estructuras existentes en el Gobierno Parroquial y las posibilidades financieras, administrativas, políticas y Socioeconómicas. A cada uno de los objetivos deben corresponder una o varias estrategias.

Metas:

Meta es la cuantificación del objetivo el mismo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, y con los recursos necesarios:

1. Las metas se desprenden de los objetivos específicos.
2. Sirven de parámetro para la medición de los logros, en magnitud ¿Cuánto? Y tiempo ¿Cuándo?
3. Se expresa por medio de resultados, productos parciales, subproductos o productos finales.
4. Se constituye en la base sobre la cual se fundamenta la evaluación de un proyecto.

En lo que respecta a la relación de los objetivos y estrategias del PDOT de la parroquia Palmira, los objetivos planteados responden a propiciar un desarrollo equilibrado y sustentable de la parroquia Palmira, tendientes a fomentar la producción, crear las condiciones adecuadas para la disminución de inequidades y exclusión, promover las culturas, artes y actividades deportivas y recreativas también implementar la participación ciudadana, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir y con a la articulación con los distintos niveles de gobierno con injerencia en el territorio parroquial.

En este sentido, se ha planteado objetivos específicos y estrategias las mismas que se detalla a continuación mediante los 6 componentes del Plan de Ordenamiento Territorial años 2015 – 2016.

Tabla 33-3: con los 6 componentes con los objetivos y estrategias de acuerdo al PDOT

SISTEMA	OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIAS
COMPONENTE BIOFISICO	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Promover el aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad ambiental en la parroquia Palmira
COMPONENTE SOCIO-CULTURAL	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad Nacional, las identidades diversas, la plurinacional y la interculturalidad	Promover el acceso libre, seguro e incluyente a espacios sociales con infraestructura y equipamiento básico a nivel urbano y comunitario de manera sostenible con enfoque de igualdad.
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	Impulsar la transformación de la Matriz productiva	Mejorar la productividad, agropecuaria y turística con valor agregado, fortaleciendo las capacidades locales, inclusivas y sostenibles
COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO	Mejorar la calidad de vida de la población	Gestionar la inversión Interinstitucional para implementar acciones ante eventos adversos, si como la provisión de servicios básicos a la población urbana y rural de la parroquia
COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Mejorar la calidad de vida de la población	Impulsar el mejoramiento vial, energía y conectividad para mejorar los servicios, enfocados en el desarrollo de la movilidad y conectividad
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Fortalecer la participación ciudadana y las capacidades institucionales para ejercer eficientemente las competencias para el desarrollo

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

En una manera de síntesis se elabora el siguiente cuadro de objetivos y estrategias

Tabla 34-3: de objetivos y estrategias

COMPONENTES	NUMERO DE OBJETIVOS	NUMERO DE ESTRATEGIAS
Componente Biofísico	1	1
Componente Socio-Cultural	1	1
Componente Económico Productivo	1	1
Componente Asentamiento Humano	1	1
Componente Movilidad Energía y Conectividad	1	1
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	1	1

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis

Este Análisis se lo ha realizado a corto plazo debido al tiempo que tiene de vigencia el PDyOT de la Parroquia, se lo ha realizado en base a la información del resumen de los deferentes programas y proyectos de la Parroquia de Palmira, también de la información de la Junta Parroquial, relacionando a los informes de la rendición de cuentas, entrevista con el Presidente actual del GAD Parroquial, en virtud de que el PDyOT no cuenta con los indicadores para su seguimiento y su respectiva evaluación.

De acuerdo a la información contenida en el cuadro se puede manifestar que es el cálculo de la variación anual, es mismo que consiste en realizar una distribución de los punto porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base hasta llegar a la meta final, en función de los números de años entre la línea base y la meta final, y como la evaluación es de dos años 2015 y 2016, en tal razón se puede manifestar que para el año 2015 de acuerdo al POA el Numero de los programas y/o proyectos ingresados son 22 de los cuales se realizaron 5 número de los programas y/o proyectos priorizados, se puede visualizar que se ha desarrolla el 100% de los proyectos de acuerdo a los 6 componentes y así tenemos las 5 metas del año 2015.

- **META 1:**

Contar con niños y niñas de la parroquia atendidas en sus derechos.

- **META 2:**

Contar con un instrumento técnico para la intervención institucional.

- **META 3:**

Contar con dos espacios públicos mejorados a nivel de la cabecera parroquial

- **META 4:**

Contar con familias comunitarias que mejoran sus ingresos a través del fortalecimiento de actividades productivas

- **META 5:**

Contar con familias comunitarias que mejoran sus ingresos a través del fortalecimiento de actividades productivas.

Análisis comparativo de semaforización del avance físico de los años 2015 – 2016.

Tabla 35-3: Semaforización avance físico de semaforización del avance físico de los años 2015 – 2016.

PROYECTO	PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS CUARTO TRIMESTRE 2015				
	Meta Final 2015	Programado	Avance	% de Ejecución	
1	2640	660	660	100	
2	1	0.20	0.10	100	
3	100	35	35	100	
4	351	0	231	0	
5	280	100	130	100	
PROYECTO	PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS CUARTO TRIMESTRE 2016				
	Meta Final 2016	Programado	Avance	% de Ejecución	
1	102	30	30	100	
2	100	20	25	125	
3	100	80	70	88	
4	115	30	30	100	
5	105	45	45	100	

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis comparativo de semaforización del avance presupuestario de los años 2015 – 2016.

Tabla 36-3: Semaforización del avance presupuestario de los años 2015 – 2016.

PROYECTO	PROGRAMACION Y AVANCE PRESUPUESTARIO TERCER TRIMESTRE 2015				
	Codificado	Programado	Devengado	Pagado	% de Ejecución
1	\$315,793.09	\$ 78,948.27	\$ 78,948.27	\$ 69,848.19	88
2	\$ 10,369.37	\$ 7,258.56	\$ 7,258.56	\$ 7,258.56	100
3	\$ 75,617.02	\$ 30,246.81	\$ 30,246.81	\$ 34,171.20	113
4	\$ 11,997.02	\$ 7,497.02	\$ 7,497.02	\$ 7,253.95	97
5	\$ 25,117.02	\$ 25,117.02	\$ 25,117.02	\$ 25,075.14	100

PROYECTO	PROGRAMACION Y AVANCE PRESUPUESTARIO TERCER TRIMESTRE 2016				
	Codificado	Programado	Devengado	Pagado	% de Ejecución
1	\$ 65,714.04	\$ 59,608.58	\$ 59,608.58	\$ 52,442.27	88
2	\$ 19,407.94	\$ 19,407.94	\$ 23,950.28	\$ 23,950.28	123
3	\$ 65,800.00	\$ 65,800.00	\$ 65,891.46	\$ -	0
4	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 7,029.08	\$ 7,029.08	28
5	\$ 10,407.94	\$ 10,407.94	\$ 4,577.00	\$ 4,577.00	44

Fuente: PDYOT Palmira 2015
Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Análisis:

Se visualiza que en los años 2015 y 2016 de acuerdo al POA el Numero de los programas y/o proyectos ingresados son 23 de los cuales se realizaron 5 número de los programas y/o proyectos priorizados donde el monto del plan de Inversión del Ejercicio fiscal fue de \$ 377,407.54, aquí se puede visualizar que se ha desarrolla el 100% de los proyectos de acuerdo a los 6 componentes y así tenemos las 5 metas del año 2015 y 2016, la cual presenta la ejecución optima en la intervención.

META 1: Dinamizar los procesos productivos en la parroquia de Palmira que permitan el mejoramiento de producción y reproducción de sus animales en 1500 familias hasta el 2019.

META 2: Contar con diez casas comunales en la parroquia con infraestructura física mejorada hasta el 2019.

META 3: Mejorar los accesos viales mediante la implementación de 15 alcantarillas y pasos de agua hasta el 2019.

META 4: Dinamizar los procesos productivos en la parroquia de Palmira que permitan el mejoramiento de producción y reproducción de sus animales en 1500 familias hasta el 2019.

META 5: Dotar de mobiliario a 20 comunidades que les permita el fortalecimiento de la administración social hasta el 2019.

3.6.1 Análisis de la variación de los indicadores

Este consiste en analizar e identificar las posibles causas y factores que han provocado las diferentes variaciones del indicador, en este mencionado marco el principal factor para la

modificación del indicador ha sido el recorte presupuestario que ha tenido el GAD Parroquial del Palmira al igual que en todos los niveles de gobierno en el país, también se puede especificar que las competencias no son únicamente de este nivel de gobierno para el cumplimiento de las metas. Por lo que se puede manifestar que es de trascendental importancia la coordinación con los ministerios y los GAD municipales y Provinciales para lo cual siempre ha sido una verdadera falencia, en cierto modo esto se debe a que, en cada uno de los PDOT, no se ha considerado rubros de inversión en los programas y proyectos anotados en el Plan de Desarrollo de la Parroquia.

3.6.2 Conclusión

Al realizar la evaluación de los objetivos y las metas permitirá mejorar la planificación y a la vez la gestión del GAD Parroquial de Palmira, en la medida que exista claridad sobre las acciones necesarias para alcanzar los diferentes objetivos y las metas que está programado en el PDOT, a la vez se estará proporcionando condiciones que permitan ejecutar los recursos de una manera eficiente y prioritarias en aquellos programas, proyectos y estrategias las mismas que se consideran relevantes.

Una vez que se ha analizado desde el punto de vista del cumplimiento y la articulación del conjunto de los objetivos en función de las estrategias y proyectos planteados se puede resumir lo siguiente:

El propósito de identificar los resultados u objetivos específicos es caracterizar el alcance y cometidos del objetivo integral. Los objetivos Específicos son los que permiten eventualmente organizar como por ejemplo planes, programas y proyectos en ejes integradores de fácil comprensión por todos los ciudadanos y facilitadores de los mecanismos y modelos de gestión que debe aplicar el GAD Parroquial para la puesta en marcha y a la vez seguimiento del Plan.

Que el Plan de Ordenamiento Territorial el cual está vigente cuenta con un componente estratégico desarticulado, esto es debido a que las estrategias no están inmersas en metas por la carencia de estas, además no existe una visión territorial la cual se pueda identificar claramente, con la realidad y la particularidad de la parroquia que se está realizando la evaluación.

- Los objetivos están organizados por componentes
- Se descubrió desarticulación en algunos proyectos con respecto a los objetivos y estrategias las mismas que están establecidas en el PDOT.

Es primordial que las metas estén fórmulas de manera estratégica y sistemática y que las mismas cristalicen los objetivos, estrategias, planes, programas y proyectos los mismos que están definidos en el PDOT de la Parroquia Palmira, debido a que mientras más precisos sean sus objetivos y las metas más fácil será su medición y con ello las estrategias y los programas y las

metas que se pretende impulsar y alcanzar para garantizar en el corto, mediano y largo plazo donde se vincularan mejora en la calidad de vida de la población a la vez el debido aprovechamiento racional y eficiente de los recursos de la Parroquia Palmira, tanto los objetivos como las estrategias complementaran desde el punto de vista del manejo territorial y el desarrollo territorial.

Las estrategias a Largo Plazo que deben ponerse en marcha dentro del territorio para facilitar el logro de los resultados, es decir alianzas, acuerdos, asignaciones de prioridades, preparación de condiciones favorables para la inversión, fomento de procesos mancomunados, concreción de apoyos externos, entre otras medidas que visualizaran para una correcta marcha y justa gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Se puede manifestar también que los objetivos considerados en el PDOT dificulta la evaluación de los avances en razón de que no se ha elaborado los indicadores de línea base por componentes y peor por cada uno de los objetivos. Además, en el Plan no contemplan objetivos encaminados como trabajo y oportunidades de trabajo para personas discapacitadas y tampoco se tomó en cuenta algunos factores como el trabajo infantil, mejoramiento en los servicios básicos, abastecimiento de agua potable.

Con respecto a los objetivos aunque están orientados al aprovechamiento de las ventajas competitivas del territorio, no son fácilmente desarrolladas el GAD de la Parroquia no alcanzo al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el PDOT, en razón de que en el año 2015 el Índice de cumplimiento fue el 0,99 y con respecto al año 2016 el Índice de cumplimiento fue el de 0,92, sin obtener excelentes resultados en la gestión del PDOT y a la vez el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

A continuación, se plantea una Matriz para la Evaluación de los objetivos y metas que se considere en la futura actualización del PDOT.

Tabla 37-3: de Matriz para evaluación de objetivos y metas

OBJETIVO GENERAL	COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR COMPONENTES	INDICADOR	META %	AVANCE DE LA META %	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	Componente Biofísico						
	Componente Socio-Cultural						
	Componente Económico Productivo						
	Componente Asentamiento Humano						
	Componente Movilidad Energía y Conectividad						
	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana						

Fuente: PDYOT Palmira 2016

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Bajo estas condiciones es preciso determinar que el GAD Parroquial del Palmira debe optar por plantear parcialmente los objetivos en particular aquellos que se detectaron debilidades al momento de ejecutar los proyectos asociados a ellos, a la vez de debe adecuar las diferentes responsabilidades y compromisos de las diferentes instancias involucradas. En el siguiente cuadro se manifiesta de manera de síntesis, el proceso que se podría llevar a cabo para conseguir.

Se puede manifestar que el proceso de evaluación debe ser permanente, ya que al final del periodo del replanteamiento de los objetivos y metas respectivas, es donde se debe iniciar una nueva etapa de monitoreo de todas las actividades bajo la responsabilidad del Ente Gestor.

En lo referente a la reasignación de responsabilidades, se puede considerar necesario cuando, por ejemplo, un proyecto prioritario no fue asignado al organismo adecuado, esto a pesar de que las acciones que hayan emprendido hayan sido valoradas positivamente. Este tipo de replanteamiento puede ocurrir en cualquier momento sin tener que realizar la modificación de ninguno de los componentes del POT, una vez reasignando a responsabilidad a uno o varios organismos los mismos que tengan más relación con la naturaleza del proyecto o proyectos en cuestión.

Ahora con respecto a la modificación de los objetivos y metas, es posible que al momento de intentar su instrumentación se presente obstáculos de diferentes índoles que hagan posible la implementación, en dicho caso se lo realiza un replanteamiento en cuanto a los alcances.

El documento evidencia una coherencia en su estructuración ya que esta permite visualizar como cada objetivo le corresponde una o varias estrategias y a su vez, a cada estrategia le corresponde un programa o programas, los cuales finalmente están asociados al proyecto de ejecución.

4.16. Medición de Impactos. -

En lo referente a los planes, programas y proyectos es de mucha ayuda para fortalecer los procesos de autoevaluación y a la vez permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas en el marco del plan, programa o proyecto. El análisis de esta información debe servir para introducir ajustes y retroalimentar la gestión en las entidades, como para verificar que tanto se ha avanzado en la ejecución de las propuestas y los proyectos planteados en el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, y a la vez identificar cuáles han sido las principales dificultades en el proceso de ejecución.

De los proyectos que se va a revisar lo que estaba programado con lo que en realidad se ha realizado, y a su vez contar con una aproximación del avance del PDOT en términos estratégicos, esto es en el mejoramiento de la realidad de la Parroquia Palmira hacia el Buen Vivir.

En lo que se describe a los planes, programas y proyectos el PDOT ha propuesto el establecimiento de 18 programas y 36 proyectos dentro de los 6 componentes.

Dentro de la siguiente tabla de acuerdo al PDOT se mostrará. Los programas y proyectos los mismos que se ejecutaran hasta el 2019

Tabla 38-3: de evaluación de Planes, programas y proyectos PDOT

COMPONENTES	PROGRAMAS	PROYECTOS
Componente Biofísico	3	4
Componente Socio-Cultural	4	8
Componente Económico Productivo	4	12
Componente Asentamiento Humano	2	3
Componente Movilidad Energía y Conectividad	3	5
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	2	4
TOTAL	18	36

Fuente: PDYOT Palmira 2016

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

A continuación se presentara los cuadros de metas tanto del año 2015 y 2016 para verificar el cumplimiento de lo programado tanto en el año 2015 y como el 2016.

Tabla 39-3: Metas año 2015

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	EJE DE LA AGENDA	COMPETENCIA DEL GAD	META DEL PDOT	PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS
Objetivo 03 Mejorar la calidad de vida de la población	Reducción de brechas	Protección integral de la niñez y adolescencia	Contar con niños y niñas de la parroquia atendidas en sus derechos	Atención social a la niñez y grupos prioritarios de la parroquia Palmira
Objetivo 02 Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Reducción de brechas	Planificar el ordenamiento territorial	Contar con un instrumento técnico para la intervención institucional	Actualización del PDOT y difusión de los avances en la consecución de los objetivos del desarrollo parroquial
Objetivo 05 Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Sustentabilidad patrimonial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contar con dos espacios públicos mejorados a nivel de la cabecera parroquial	Mejoramiento y equipamiento social de un estadio en su segunda fase en la cabecera parroquial de Palmira.
Objetivo 07 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Sustentabilidad patrimonial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Contar con familias comunitarias que mejoran sus ingresos a través del fortalecimiento de actividades productivas	Dotación de insumos veterinarios y asistencia técnica sobre la nutrición y sanidad animal en las comunidades de la parroquia Palmira.

Objetivo 07 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Sustentabilidad patrimonial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Contar con familias comunitarias que mejoran sus ingresos a través del fortalecimiento de actividades productivas	Dotación de semillas y abonos para el mejoramiento de pastizales en las comunidades de la parroquia de Palmira.
---	-----------------------------	--	---	---

Fuente: PDYOT Palmira 2015

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

Tabla 40-3: Metas año 2016

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	EJE DE LA AGENDA	COMPETENCIA DEL GAD	META DEL PDOT 2016	PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS
Objetivo 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva	Matriz productiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Dinamizar los procesos productivos en la parroquia de Palmira que permitan el mejoramiento de producción y reproducción de sus animales en 1500 familias hasta el 2019.	Mejoramiento de los sistemas de ganadería sostenible a nivel comunitario a través de la dotación de semillas de pastos y abonos
Objetivo 05 Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Sustentabilidad patrimonial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contar con diez casas comunales en la parroquia con infraestructura física mejorada hasta el 2019.	Mejoramiento de la infraestructura de los centros comunitarios y la cabecera parroquial.

Objetivo 03 Mejorar la calidad de vida de la población	Reducción de brechas	Vialidad	Mejorar los accesos viales mediante la implementación de 15 alcantarillas y pasos de agua hasta el 2019	Implementación y mejoramiento de los accesos viales a través de la dotación de alcantarillas y pasos de agua.
Objetivo 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva	Matriz productiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Dinamizar los procesos productivos en la parroquia de Palmira que permitan el mejoramiento de producción y reproducción de sus animales en 1500 familias hasta el 2019.	Implementación de procesos integrales para el enfriamiento y comercialización asociativa del rubro leche.
Objetivo 05 Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Sustentabilidad patrimonial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mobiliario a 20 comunidades que les permita el fortalecimiento de la administración social hasta el 2019	Dotación de equipamiento para el fortalecimiento de la participación social comunitaria.

Fuente: PDYOT Palmira 2016

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

De la información recopilada basados en los POAS, informes de rendición de cuentas, entrevistas a dignidades del GAD Parroquial sobre los proyectos ejecutados tanto en el año 2015 y el 2016, se puede manifestar que en el año 2015 se proyectó 22 proyectos de los cuales fueron ejecutados de acuerdo a las metas 5 y en el año 2016 de 23 proyectos de igual manera se ejecutó 5 proyectos, los mismos que fueron enmarcados dentro de los 6 componentes del PDOT.

Análisis

Lo que se puede manifestar que hay mayor correspondencia entre los proyectos que el GAD Parroquial de Palmira ha ejecutado a lo que está planteado en el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Al analizar el cuadro de los planes, programas y proyectos se pudo identificar un amplio portafolio de proyectos, pero a la vez no se encontró claramente identificado para cada uno de los objetivos identificados, además dentro del sistema económico se puede verificar que no se ha tomado en cuenta algunos factores como el trabajo infantil, y las oportunidades de trabajo a persona con discapacidad, y dentro del sistema Socio Cultural existe una débil participación en el ejercicio del poder y la toma de decisiones. Además, existe detallado los presupuesto, pero no el cronograma de los mismos por lo que no se puede determinar el avance de los proyectos propuestos en los cuadros elaborados se analizó únicamente su estado de ejecución al igual que el grado de cumplimiento, se visualizó que se desarrolló todos los proyectos previstos a las metas establecidas lo que demuestra una conexión entre el PDOT y los proyectos desarrollados por el GAD Parroquial de la Parroquia de Palmira.

Una vez realizada la verificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Palmira, se logró identificar que no se ha realizado el correcto diagnóstico estratégico, ya que no permite identificar prioridades de intervención. Por otro lado, no se han tomado en cuenta los problemas limítrofes que tiene la Parroquia.

Haciendo la respectiva revisión se determinó que se ha realizados los mapas de ubicación de la parroquia que requieren manejo ambiental, ubicación de la parroquia de las áreas que implican niveles de vulnerabilidad de la población y de la infraestructura productiva, no obstante, no se ha tomado en cuenta los respectivos mapas de actores y organizaciones asentadas en el territorio con su caracterización: misión y aspiraciones. Por otro lado, el estado de la situación de inequidades sociales y el señalamiento de los grupos más rezagados para la identificación de los grupos de atención prioritaria.

La visión a largo plazo hacia donde ir el territorio aquí las limitaciones que tiene no cuenta con la descripción clara de la situación actual de la parroquia, los objetivos estratégicos y específicos.

El modelo territorial deseado que debe implantarse para viabilizar el logro de los objetivos; no permite pasar del estado actual a una situación deseada donde se disminuya las desigualdades en el territorio.

No cuentan con un sistema de monitoreo, evaluación, control de ejecución y sus logros. Por otro lado carecen de la promoción orientada a la apropiación y control por parte de la ciudadanía.

Esta instancia de planificación no existe en la parroquia ya que se lo conformo para efectos de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pero terminado este ya no está funcionando ya que no cuentan con los recursos necesarios para mantenerlo en marcha, pero fuertemente recomendada para el seguimiento y determinar el avance hacia el cumplimiento de los objetivos de la Planificación.

Revisando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial Palmira se pudo verificar, que cuentan con algunos programas y proyectos que se desarrollaran a lo largo del periodo de vigencia del Plan, no obstante, no se prioriza correctamente los proyectos en el Plan Operativo Anual.

En la etapa de implementación de planes, programas y proyectos, se busca una clara articulación claramente definida de los proyectos, estrategias y objetivos la facilitar entre otras cosas la evaluación y el seguimiento del plan, lo cual permitirá conocer el grado de desarrollo del GAD Parroquial, a través de los planes Plurianuales, POAs, etc.

Del Análisis para la evaluación de todos los proyectos formulados en el PDYOT de la Parroquia Palmira permiten recalcar que los mismos no pueden ser objetos de seguimiento fundamentalmente porque la forma que fueron ejecutados por parte del GAD Parroquial debido a que en ningún momento se consideró si dichos proyectos no se priorizo correctamente en el Plan Operativo Anual, más bien para este análisis de acuerdo al cuadro implementado se fue enmarcado dentro de las estrategias, metas, objetivos, y sistemas que contemplan en el plan.

Existen algunas razones de fondo que afectan el desarrollo del seguimiento y evaluación como es la carencia de metas dentro de la formulación de los proyectos situación que no solo dificulta, sino más bien que imposibilita una medición real del avance de los mismos, en tal virtud el incumplimiento de los mismos.

3.6.3 *Evaluación de Implementación*

Al realizar la evaluación de implementación tanto de la normativa como de los instrumentos de Gestión.

De acuerdo al COOTAD en el Art. 297 plantea la necesidad de diseñar y adoptar mediante el POT los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar las actuaciones sectoriales que afectan las estructuras del territorio.

En el siguiente cuadro podemos observar si se ha establecido si se ha implementado las normativas e instrumentos de Gestión.

Tabla 41-3: Implementación de normas e instrumentos de gestión.

INSTRUMENTOS A EVALUARSE	IMPLEMENTACION		OBSERVACION
	SI	NO	
NORMATIVA	X		<p>El GAD Parroquial de Palmira tiene la competencia de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural con el enfoque de igualdad en donde se otorga las normas generales y particulares de los planes de carácter de vinculantes.</p> <p>El PDOT de la Parroquia se ha elaborado resolución normativa, emitida por el seno ejecutivo, con la aprobación del consejo legislativo de la entidad Parroquial.</p>
INSTRUMENTOS DE GESTION		X	No se han elaborado con instrumentos de gestión a pesar de que el COOTAD establece la necesidad de diseñarlos.

Fuente: PDYOT Palmira 2016

Elaborado por: Guaraca, L. 2020

En Conclusión, podemos manifestar que en la elaboración del PDOT han elaborado con normativa, pero sin instrumentos de Gestión, dificultando el desarrollo de la parroquia por la inasistencia de uno de los elementos trascendentales.

Es de fundamental importancia incorporar los Instrumentos de Gestión para concretar las acciones especificaciones el modelo de ocupación definido en el PDOT.

3.6.4 Estrategias a la gestión del PD y OT

Al ser que las estrategias son los mecanismos y acciones para alcanzar los objetivos a corto y largo plazo y la elección de las acciones y la selección de los recursos necesarios para conseguirlos las siguientes.

- Propiciar una concientización ambiental a través de capacitaciones a la población de Palmira en la que salvaguarde los recursos naturales de la parroquia
- Ejecutar programas de conservación, recuperación y promoción de los recursos naturales a través de objetivos que respalden el cumplimiento de los mismos.
- Educar a la población para que no depositen desechos sólidos en los márgenes de los ríos.
- Desarrollar procesos productivos en entera combatividad con el medio en se desenvuelven
- En coordinación con el GADPR y la población de Palmira trabajar por la integración de la mujer, estableciendo en la parroquia equidad para todos.
- Aprovechar la vocación tradicional de la población hacia las actividades agropecuarias y agroecológicas en el PD y OT DEL 2019.
- Identificar los sitios turísticos más importantes de la parroquia para aprovechar las vistas panorámicas de sus recursos naturales como quebradas, ríos y otros
- Capacitar a la población sobre el sistema de reciclaje de los desechos sólidos a fin de comprometer su participación en las tareas de planificación de los mismos
- Apoyar iniciativas de seguridad alimentaria como estrategia para enfrentar los problemas de desnutrición y malos hábitos alimentarios.
- Crear espacios para la recreación infantil. Áreas verdes, parques infantiles. Para que sirva como un lugar de encuentro familiar e integración a la vez.
- Proponer la dotación de alumbrado público en vías, caminos y espacios públicos

CONCLUSIONES

En la Parroquia Palmira la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no se desarrolló conforme lo que establece la normativa, no se ha realizado la evaluación por parte del Gobierno Parroquial, por lo cual no se retroalimenta para su mejoramiento continuo, así como el PDOT al no contar con Programas de ejecución ni indicadores para su evaluación genera una desarticulación entre fines y medios para alcanzar los objetivos planteados en la institución.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se considera como una herramienta potente de planificación para resolver y a la vez evitar Problemas territoriales no ha sido exitosa en vista que el éxito no se busca implementar solo en la herramienta, sino también en el contexto Económico, Social, Político, Cultural, e Institucional, bajo el cual se han implementado las políticas y planes, se ha fallado en la coordinación de la gestión territorial, en la desarticulación horizontal y vertical, en la ausencia de Cultura de la parroquia del trabajo coordinado e interdisciplinario, se ha fallado también en no darse cuenta que la población aumentado y por ende la demanda de nuevas necesidades, nuevos conocimientos, nuevas estrategias de la planificación en gestión territorial, razones entre los cuales los objetivos no se cumplieron cuantitativamente ni cualitativamente en el Gobierno Parroquial del Palmira.

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha realizado con la finalidad de evidenciarlo ante los requerimientos o instancias legales, y para efectos de la asignación presupuestaria; se evidencia en la ausencia de rendición de cuentas por parte de las autoridades responsables del manejo de los recursos públicos.

RECOMENDACIONES

De conformidad en lo que establece el Marco legal vigente, en la materia de Ordenamiento territorial debe realizarse la evaluación del PDOT de manera periódica para que le permita determinar el impacto de las decisiones tomadas en el mismo, la complementariedad y concordancia con el Plan; el monitoreo de inversión realizada y la medición del grado de cumplimiento entre otros, además precisa la conveniencia del PDOT evitando la pérdida de Recursos Humanos y Económicos, debido a que cuando se realizó la actualización del PDOT se desechó información importante sin haber existido la debida evaluación de los Planes con el objetivo de validar el mismo.

El Gobierno Parroquial de Palmira debe organizar un expediente conformado por ; documentos, los planos de la Parroquia, la información geo referenciada acerca de su organización territorial, con la única finalidad de contar con un sistema de información que sustente los diagnósticos, así como la formulación y el cumplimiento de los POAs, PAC, Plan Plurianual y a la vez los diferentes planes, programas y proyectos, este expediente no debe ser simplemente la recopilación de información estadística geografía básica y temática del territorio, sino al contrario, sería una herramienta para que el Gobierno Parroquial de Palmira evalúe mediante indicadores y la gestión por resultados, el avance del Plan de Ordenamiento Territorial y su impacto para efectos de poder ajustar, complementar o mantener las actuaciones, planes, programas y proyectos previstos en la institución.

Mayor seguimiento a los procesos de Planificación, implementación y ejecución por parte de los organismos de apoyo a la Planificación como la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) el Consejo nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) y principalmente de la ciudadanía que son los principales involucrados en los procesos de Planificación. Que se tome en cuenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al momento de elaborar el Plan Operativo Anual; lo que permitirá la correcta priorización de las necesidades urgentes de intervención. Y son directrices principales respecto de las decisiones estratégicas de Desarrollo en el Territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Gomez, E.(2014). *Ordenación Territorial*.Palmira: Ferisa S.A.
- Carvajal, L. (2006). *Metodología de investigación*. Santiago de Cali: Poemia.
- Flores, N.(2017). *Métodos de planificación territorial: formulación y evaluación*. México: Prentice Hall.
- Daniel, S.(2008). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Shalom .
- Harthman V. (2010). *Análisis situacional del territorio*. España: Limusa.
- Eslava, J. (2003). *Análisis económico- financiero de las decisiones de gestión territorial*. Madrid: Esic.
- Griffin, R. (2016).*Planificación territorial*. Bogotá:Alfaomega.
- Guzmán, F.(2015). *El estudio económico- Financiero de los GADs*. Bogotá:McGraw-Hill.
- Huerta, I. (2016). *El estudio de mercado para organizaciones gubernamentales*. México: Pirámide.
- Jácome, W. (2015). *Bases teóricas y Prácticas para la elaboracion del plan de ordenamiento territorial*. México: Thomson.
- Kendall, K., & Kendall, J. (2014). *Análisis y diseño de sistemas*. México: Pearson Educación.
- Miranda, J. (2006). *Gestión y Procesos*. Colombia: Armada digital.
- Felipe, B. (2015). *Análisis y evaluación de la gestión en un territorio*. México: Limusa
- Thompson, I. (2015). *Mercados en un mundo globalizado*. Madrid: Alfaomega.
- Zorrilla, A. (2009). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: Alfaomega.